



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

# PLADEA 2017-2021

FACULTAD DE MEDICINA

**Región:** Veracruz

**Titular:** Dr. Julio César Viñas Dozal

11 de mayo del 2018.





# **Contenido**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>I. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>5</b>
Antecedente Histórico de la Facultad de Medicina.....	6
Características de infraestructura.....	11
Descripción de la planta académica.....	14
Descripción de la población de alumnos.....	16
Descripción de la trayectoria escolar de los estudiantes.....	17
Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	20
<b>II. PLANEACIÓN.....</b>	<b>28</b>
Misión.....	28
Visión al 2021.....	28
Objetivos.....	29
Acciones y metas .....	32
<b>II. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>47</b>
Indicadores de cumplimiento por Meta.....	48
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>59</b>

## **Introducción.**

En la Universidad Veracruzana, la planeación tiene como fundamento jurídico la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos de Planeación y Evaluación, de Responsabilidades Administrativas y de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana<sup>1</sup>.

Es así que la Institución cuenta con un modelo de planeación y evaluación que se describe en el reglamento correspondiente, en el que se considera a la planeación como un proceso participativo, incluyente y transparente a través del cual se define la misión institucional a partir de los objetivos y fines establecidos en la Ley Orgánica. Asimismo se establecen, los tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional y regional, así como la participación de todas las entidades académicas y dependencias<sup>2</sup> en los procesos de planeación y evaluación. En cumplimiento con estos lineamientos se elabora el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica.

La Facultad de Medicina es una Institución de Educación Superior para la formación de recursos humanos para la salud caracterizados por su calidad, competitividad y con la capacidad de responder a las necesidades sociales y económicas en general, así como la preservación, difusión de la cultura y ciencia médica con un enfoque de desarrollo humano y sustentable.

Para el proceso de elaboración se tomó como característica principal el trabajo colaborativo entre los diferentes miembros y cuerpos colegiados de la facultad, que permitiera enriquecer con sus aportaciones la toma de decisiones sobre el rumbo y tendencia de acciones en el mediano plazo. Las etapas de elaboración del PLAEDA constituyeron las

---

<sup>1</sup> Artículos 70, 86 y 87 de la Ley Orgánica; Artículo 4 (Fracción III y XI), 232 y 233 del Estatuto General; artículos 1, 3 (fracción II), 4, 7, 8, 9, 21, 31, 32, 34 y 35 del Reglamento de Planeación y Evaluación; artículos 2 y 3 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas; y artículos 13, 14 y 15 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

<sup>2</sup> Dictamen de la Comisión de Reglamentos en su sesión del 7 de enero de 2016, ratificado en el CUG del 9 de mayo del mismo año.

propias indicadas en la metodología universitaria: diagnóstico, planeación y propuesta de seguimiento y evaluación.

En la etapa de planeación se realizaron dos actividades principales: en una primera etapa identificar las características del medio interno, es decir, las fortalezas y debilidades que tiene la Facultad, así como el análisis del medio externo, identificando las oportunidades y amenazas que desde el contexto externo inmediato se tienen y constituyen los elementos a considerar en las propuestas de acciones de mejora. En una segunda etapa se integraron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para integrarlas en propuestas de trabajos para solucionar las problemáticas identificadas y que permitan corregir o encauzar el rumbo de la facultad para el logro de las metas.

A partir del diagnóstico se estableció una dinámica con la participación de los equipos académicos conformados por los diferentes comisiones y coordinadores de la facultad, quienes de forma colaborativa plantearon los objetivos, acciones y metas tomando como base los ejes puntuados en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertinencia y Pertenencia.

Como se mencionó anteriormente, el principal elemento que se retoma en el presente plan de desarrollo es la calidad, interpretada como el reconocimiento de la comunidad académica y de la sociedad en general sobre los procesos de docencia, investigación y extensión de los servicios que contribuyen en la solución de los problemas de salud de la región.

Desde esta perspectiva las acciones van encaminadas principalmente a la vinculación con el sector salud y la sociedad, que garanticen la inserción de los estudiantes y académicos en las problemáticas reales fortaleciendo el ejercicio de la medicina por competencias y contribuyendo en la búsqueda de soluciones a los problemas, lo cual permitirá el reconocimiento social y la pertinencia de los programas académicos que se ofertan.

Este documento se encuentra integrado por tres apartados: Diagnóstico, planeación y evaluación y seguimiento. En el primero, se describen las principales problemáticas de la facultad así como las características de los procesos académicos – administrativos, docencia, investigación y extensión de servicios que se llevan a cabo en la institución. En el segundo apartado se incluyen la organización de estrategias y acciones para el logro de objetivos y metas; finalmente se establece la estrategia de seguimiento y evaluación de los resultados a partir de los indicadores o documentos que evidencien el logro de los resultados esperados.

## I. Diagnóstico.

La primera etapa en el proceso de elaboración del presente plan de desarrollo, consistió en la realización de diagnóstico situacional; para lo cual se retomó la característica central de todo proceso de planeación estratégica: partir de un análisis de la situación interna y externo de la entidad académica. Este proceso de análisis se hizo de forma integral y participativa de los equipos de trabajo, sobre las condiciones de acción de la facultad para identificar las áreas en las que debe enfocarse las acciones con el propósito de impulsar la calidad académica.

Para el análisis externo se identifican los factores del entorno de la institución que pueden influir de forma positiva o negativa. Estos pueden ser identificadas como fuerzas y clasificarse de forma general como: económicas, sociales, gubernamentales, tecnológicas, consumidores y la competencias entre otras. Cuando la influencia es de forma positiva se denominan oportunidades de acción que benefician a la institución. Cuando los factores influyen en forma negativa, puede perjudicarla dificultando el logro de los objetivos, metas y conforman lo que se conoce como amenazas.

En el análisis interno, se analizan los diferentes elementos o factores que existen dentro de la entidad académica, con la finalidad de identificar los recursos y capacidades con las que se cuentan para la consecución del objetivo. Estos factores pueden ser clasificados en: organización académica y administrativa, recursos humanos, procesos de docencia, investigación y extensión de servicios entre otros. Cuando estos factores son positivos se les denomina fortalezas, porque hace referencia a los puntos fuertes y las características controladas de forma interna que dan soporte las funciones sustantivas permitiendo el logro de los objetivos y metas planteadas. Por el contrario, cuando estos son negativas, se conocen como debilidades pues se hace referencia a las deficiencias de la entidad y de alguna manera pueden obstaculizar el logro de las metas trazadas.

En esta lógica de ideas, para la realización del diagnóstico situacional de la facultad se elaboró una matriz con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), tomando como punto de referencia cuatro funciones sustantivas del quehacer académico: Docencia, Investigación, Vinculación, Administración y Gestión.

A continuación se presenta el resultado de este ejercicio, partiendo del reconocimiento de la evolución histórica, descripción de la infraestructura, de la población académica y estudiantil, los principales indicadores de productividad académica, la síntesis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas; finalmente se presenta la conclusión resultante del análisis de los documentos estratégicos universitarios (Plan General del Desarrollo 2030, Plan de Trabajo 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia) así como la continuidad al plan de desarrollo de la entidad académica 2014 – 2017 y las recomendaciones y observaciones emitidas por el organismo acreditador externo (COMAEM). En esta conclusión se especifican las áreas en las que es necesario trabajar para lograr el impacto y la pertinencia social de las acciones de la facultad.

### **Antecedente Histórico de la Facultad de Medicina.**

El 21 de febrero de 1952 se inaugura la facultad con el nombre del entonces Presidente Lic. Miguel Alemán Valdés, la primera escuela de medicina gracias al trabajo realizado por el Dr. Horacio Díaz Correa. Las labores académicas se iniciaron en enero de 1952 y así durante diez años fue creciendo y evolucionando gracias al trabajo conjunto del Dr. Horacio Díaz Correa, de los académicos y aportaciones económicas de diversas instituciones que permitieron equipar las áreas necesarias y requeridas como los departamentos de electroencefalografía, radioisótopos, detección de cáncer y la ampliación de los laboratorios de embriología e histología.

Así continúo el trabajo, hasta que en 1963 se destituye como director al Dr. Horacio Díaz Correo ya que la Facultad de Medicina no escapo de las ideologías y políticas de esa época.

Para 1968, la facultad inicia el proceso de masificación educativa, siguiendo las políticas educativas centrales, por lo que la matrícula se multiplica como consecuencia del ingreso indiscriminado de alumnos, con las consecuencias conocidas en la calidad educativa. Esta situación permaneció estática por cerca de 20 años.

A partir de 1990 las autoridades universitarias ante las demandas de los egresados y el reclamo de la sociedad, realizaron una serie de reformas administrativas y académicas, que han permitido incrementar paulatinamente la calidad educativa de nuestra facultad de medicina.

Los directores de la facultad de medicina, desde su fundación hasta la actualidad han sido los siguientes médicos:

1. Dr. Horacio Díaz Correa (1952 – 1963)
2. Dr. Carlos Díaz Román (1963 – 1965)
3. Dr. Librado Trujillo Serrano (1965 – 1968)
- 4.- Dr. Roberto Bravo Zamudio (1968 – 1970)
5. Dr. Ricardo Montes Bazán (1970 – 1971)
6. Dr. Platón Díaz Luna (1971 – 1973)
7. Dr. Juan Capallera Mateos (1973 – 1977)
8. Dr. Jorge Nicolás Chantiri Pérez (1977 – 1979)
9. Dr. Gildardo Liñero Canseco (1979 – 1980)
10. Dr. Teodoro Gómez Zorrilla (1980 – 1983)
11. Dr. Rafael García Peña Gutiérrez (1983 – 1986)
12. Dr. Jorge Pascual Esquinca (Julio – Octubre 1986)
13. Dr. Ricardo Montes Bazán (1986 – 1989)
14. Dr. Federico Roesch Dietlen (1989 – 1996)
15. Dr. Guillermo Broissin Ramos (1996 – 1999)
16. Dr. Francisco Manuel Santiago Silva (1999 – 2004)
17. Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales (2004 -2013)

18. Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar (2013 – 2017)
19. Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez (2017)

El primer plan de estudios que se implementó fue tomado del que se encontraba vigente en la facultad de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual se cursaba en seis años. En 1956 se modificó, reduciendo la carrera a 5 años de estudios y se integra el internado rotatorio de pregrado con duración de 1 año y 6 meses de servicio social.

En el año de 1964 se agregan 2 nuevas materias: fisiopatología e higiene de la ocupación y se amplía el servicio social a 1 año obligatorio. Durante todo este tiempo el total de materias era de 45 con un sistema anual, completándose en conjunto las materias básicas, medicina preventiva y el grupo de materias clínicas.

La Universidad Veracruzana con el fin de mejorar del tránsito en el plan curricular, suprime en 1968, las materias de oncología, fisioterapia y radiología. Así mismo, en 1971, terapéutica médica y en 1972 la técnica quirúrgica en cadáver. Para 1972, se establece el año de iniciación universitaria con ocho materias teóricas y cinco laboratorios, permaneciendo el plan anual de cinco años, con internado de pregrado y servicio social.

En 1976, se realiza una nueva modificación: desaparece el plan anual y se establece el plan semestral, se reduce la carrera a un año de iniciación universitaria, ocho semestres de carrera, Internado de Pregrado y el Servicio Social; fortaleciendo en este nuevo plan las materias comunitarias.

El plan de estudios permaneció sin modificaciones hasta el año de 1990, en la que desaparece el año de iniciación universitaria y se incrementa de 8 a 10 semestres de carrera además del año de internado de pregrado y de servicio social. Se reduce el número de materias de medicina comunitaria, desaparece la materia de prácticas de urgencias y de cinocirugía. Se incrementan ocho materias: inmunología, oncología, genética, radiología e

imagenología, educación quirúrgica, reumatología, geriatría e historia y filosofía de la medicina.

Las materias se agruparon por áreas de conocimientos: Materias básicas (morfológicas y fisiológicas), Materias de medicina comunitaria, Materias socio médicas, Materias clínicas (médicas y quirúrgicas). Es de hacer notar que este plan de estudios contempla cincuenta y ocho materias, con un total de 505 horas.

El plan de estudios 2004 de la Licenciatura de Médico Cirujano, se diseñó con la participación de docentes de las cinco Facultades de Medicina de la Universidad Veracruzana, siendo importante la participación de los docentes en el Diplomado de “Diseño Curricular por Competencias”.

El plan de estudios 2004 diseñado durante este proceso se apegó a los lineamientos institucionales para el Modelo Educativo Integral y Flexible y a la guía para el diseño de proyectos curriculares con el enfoque de competencias de la Universidad Veracruzana, siendo importante resaltar los siguientes cambios:

- 1) Cambio de nombre de materia por experiencia educativa<sup>3</sup>
- 2) Se establece el sistema de créditos en mapa curricular
- 3) Disminución de número de horas de teorías y de prácticas en relación con el plan 90.
- 4) Incorporación de las EE del tronco común del área de formación básica general: Ingles I y II, Computación básica, taller de habilidades del pensamiento crítico y creativo, taller de lectura de comprensión del mundo contemporáneo.
- 5) Las EE de Anestesiología y Dermatología pasaron al área terminal de optativas.
- 6) Se incluye dentro del mapa curricular las EE de Internado de Pregrado, Servicio Social y Experiencia Receptacional la cuál es utilizada para la titulación.
- 7) El tiempo estimado de egreso de la carrera está contemplado en tres diferentes tipos de periodos escolares: el corto de doce periodos, el promedio de catorce periodos y el largo de dieciocho periodos.

---

<sup>3</sup> Es un complejo de actividades de aprendizaje a realizarse dentro o fuera del aula, que implica la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes.

Este plan de estudios, agrupa las materias en cuatro áreas de formación: a) básica, subdividida en básica general y de iniciación a la disciplina; b) disciplinaria; c) terminal y d) elección libre. Además está elaborado con base en créditos, que en total se tiene 452; los cuales se dividen de la siguiente forma:

• Básica	160 créditos	35.40%
• Disciplinar	245 créditos	54.20%
• Terminal	39 créditos	8.62%
• Elección libre	8 créditos	1.78%

Entre el año 2015 y 2016, las facultades de medicina inicia el proceso de evaluación curricular interna y externa del plan de estudio 2004. Como resultado de este proceso se establecen la identificación de debilidades y áreas de oportunidad para ser integrados en la más recientes actualización del plan de estudios, el cual fue aprobada por el Consejo Universitario en el mes de Mayo del 2017.

El plan de estudios de la licenciatura de Médico Cirujano 2017, tiene un total de 491 créditos, de los cuales son obligatorios 446 para otorgar el título de Médico Cirujano. En total los alumnos deben cursar 4,845 horas de clases teóricas y prácticas. Además de cumplir con los lineamientos del modelo educativo de la Universidad Veracruzana, debe dar cumplimiento a la Ley General de Salud, en donde se establece que los egresados de la Licenciaturas de Medicina deben cumplir con 1 año de Internado de Pregrado y 1 año de Servicio Social, lo que agrega un total de 750 horas teóricas y 1,750 horas prácticas. Al incorporar las horas de Internado de Pregrado, el total de horas del plan de estudios de 7,345 horas, al incorporar además las horas de Servicio Social se obtienen un total de 9,845 horas.

Las EE se encuentran divididas en los diferentes niveles curriculares:

- Área de *Formación Básica* General (AFBG) y de Iniciación a la Disciplina (AFID), ambas comprenden el 28% del plan de estudios, 146 créditos y un total de 1,410 horas.

- Área de Formación Disciplinar (AFD), representa el 51.5% con 253 créditos, 177 horas/semana mes y 2,655 horas totales.
- Área de Formación Terminal (AFT), el obligatorio representa el 4.9% con 24 créditos, 16 horas semana/mes y 240 horas totales, mientras que el optativo el 12.2% con 60 créditos, 36 horas semana/mes y 540 horas totales
- Área de Formación de Elección Libre (AFEL), representa el 1.6% con 8 créditos, en esta área el cálculo de horas no es factible, pues depende del número de EE que cursen y el valor que estas tienen. En total se cursa el 6.5% de EE en modalidad optativa.

Desde su inicio hasta el día de hoy, en la facultad de medicina ha permeado un espíritu centrado en la calidad de la educación médica, lo que ha permitido obtener los siguientes reconocimientos a los procesos educativos:

- Nivel 1 de calidad por Comité de Pares de CIEES 1993
- Nivel 1 de calidad por Comité de Pares de CIEES 2006
- Acreditación de calidad por COMAEM 2007
- Acreditación de calidad por COMAEM 2015

El reconocimiento de calidad otorgado por parte de COMAEM en el año 2015 tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2020, momento en el que es necesario someterse nuevamente a los procesos de verificación.

Actualmente se imparten tres programas académicos del nivel de pregrado: Licenciatura en Médico Cirujano, Licenciatura en Quiropráctica y Técnico Superior Universitario en Radiología; y en el posgrado se tiene la coordinación de 17 especialidades médicas que se imparten en las Instituciones de Salud de la región y 1 programa de maestría en administración de sistemas de salud.

## **Características de infraestructura.**

Para el desarrollo de los tres programas académicos que alberga la facultad cuenta con 24 aulas de clases, de las cuales 2 son salas audiovisuales con equipo de

videoconferencias y 1 salón de usos múltiples. Las aulas de clases tienen una capacidad de 25 a 35 alumnos y la sala de usos múltiples con capacidad para 80 personas, todas están equipados con mesas de trabajo y sillas, video proyector, CPU con conexión a Internet y con acceso a internet inalámbrico. Las dos aulas de videoconferencia son: Aula Magna con una capacidad para 200 y Auditorio 2 con capacidad de 50, personas; ambas cuentan con tecnología de punta para hacer los enlaces nacionales e internacionales, así como pantallas de proyección.

Para el desarrollo de la enseñanza práctica en Ciencias Básicas, la facultad cuenta con un total de cinco laboratorios: *Fisiología, Farmacología, Bioquímica, Histopatología y Microbiología y parasitología*; los cuales han sido remodelados para cumplir con los criterios de calidad en la enseñanza. Todos los laboratorios cuentan con los recursos materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las prácticas; las instalaciones cuentan con aire acondicionado, equipo de cómputo, video proyector, pantalla e internet, así como el instrumental de laboratorio requerido. Además se cuenta con un quirófano para prácticas de los estudiantes, es importante señalar que este ha sido actualmente renovado tanto en su distribución, organización así como el equipo tecnológico garantizando en primer lugar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que en materia de salud rigen su estructura, convirtiéndose en un espacio idóneo para la enseñanza de las habilidades clínicas quirúrgicas de los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado.

El Bioterio de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana es un espacio de transito que alberga animales únicamente para uso de enseñanza y nos permite tener disponible los especímenes utilizados como modelos biológicos en las prácticas de las materia de Farmacología, Terapéutica y Educación Quirúrgica. Funciona bajo los lineamientos establecidos en el Comité Interno para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de la propia institución. Se encuentra en un área de 115.84 m y cuenta con el espacio y la infraestructura para alojar a más de 20 conejos adultos y en reproducción de 10 a 15 en condiciones adecuadas; tienen luz especial, temperatura

controlada y agua purificada; se cuenta con bodega de almacenamiento, y un área de resguardo de alimento y área de lavado. Tienen el reglamento interno correspondiente, además de tener una funcionalidad acorde a la norma oficial mexicana NOM062ZOO1999 de cuidado de animales de laboratorio, por lo cual se tiene la certificación de la SAGARPA. Esto permite contar con los especímenes necesarios y de características óptimas para el desarrollo de las prácticas de laboratorio y quirúrgica de los estudiantes; por lo que contribuyen en el desarrollo de competencias profesionales, acorde a las estrategias metodológicas de las experiencias educativas y del modelo universitario.

El anfiteatro cuenta con 67.8 m<sup>2</sup> y 12 planchas de disección las cuales son suficientes para la enseñanza en razón del número promedio de alumnos por mesa de disecciones el cual corresponde de 3 a 4 alumnos. Se cuenta con personal suficiente y capacitado para el manejo del material de anfiteatro así como el equipo necesario para su funcionamiento. Recientemente se han integrado en él recursos de simulación médica de alta fidelidad, la integración de una osteoteca y modelos anatómicos que fortalecen los procesos de enseñanza en el área de ciencias básicas morfológicas.

Para el estudio independiente se tienen una capacidad total para 88 espacios distribuidos de la siguiente manera: en la biblioteca se cuentan con cuatro cubículos tres para ocho alumnos y uno para cuatro alumnos los cuales tienen pintarrón y conexiones de luz e internet. En el jardín se ubica la biblioteca ecológica con cinco mesas con capacidad para 20 personas y dos mesas con capacidad para cuatro personas. En el patio frente al Aula Magna tenemos ocho mesas y bancas con capacidad para 32 personas aproximadamente, estas mesas cuentan con conexiones a corriente eléctrica para conectar el equipo de cómputo u otros aparatos electrónicos que los estudiantes requieran así como internet inalámbrico.

Con respecto a los sistemas informáticos la facultad cuenta con un total de 176 equipos de cómputo, todas las áreas directivas y administrativas cuenta con equipos actualizados, así como el Centro de Informática Médica en donde se tienen 34 computadoras con acceso a internet.

Finalmente se tiene establecido un Centro de Entrenamiento y Evaluación de Habilidades Clínicas que cuenta con cuatro áreas específicas de simulación clínica: 1.- Medicina Interna: Simulador Alta fidelidad SMART STAT, 2.- Pediatria: Simulador Alta fidelidad new born Hall, Simulador Manual New Born Noelle y Simulador básico enfermería Susie Simón, 3.- Gineco-Obstetricia: Simulador Mediana fidelidad Noelle, trabajo de parto, 4.- Propedéutica Clínica: dos simuladores brazo para venopunción, simulador exploración mama, dos simuladores exploración pelvis femenina, simulador exploración prostática, simulador oftalmoscopia, simulador otoscopia y pene.

## **Descripción de la planta académica.**

La facultad de medicina cuenta con una planta docente competente para el desarrollo de las actividades académicas. Actualmente son un total de 98 profesores de los cuales el 97.9% (96 docentes) tienen su base en el programa de médico cirujano, 1% (1 docente) en la licenciatura de quiropráctica y 1% (1 docente) en la carrera técnico superior universitario en Radiología; por lo que la distribución de carga académica de los 96 profesores se realiza en los 3 programas que se imparten en la facultad.

De acuerdo a su forma de contratación, el 22.4% (22 docentes) son profesores de tiempo completo (PTC); El 7.14% (7 académicos) Técnicos Académicos y el 70.4% (69 docentes) son profesores por horas. La distribución por grado y reconocimientos se muestra en las tablas 1 y 2.

**TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA ACADÉMICA DE TIEMPO COMPLETO**

ACADÉMICOS T. C.																			
				SNI						PEDPA									
LIC	ESP	MTRIA	DOC	CAND	SNI1	SNI2	SNI3	SNI4	TOTAL SNI	PRODEP	P1	P2	P3	P4	P5	P6	TOTAL PEDPA	Total TC	TOTAL EC.AC
4				0	0	0	0	0	0							0	4	3	
	8			0	0	0	0	0	0							4	8	2	
		4		0	0	0	0	0	0	1			4			0	4	2	
			6	0	0	0	0	0	0	4		2	1	1	1	4	6		
<b>TOTALES</b>				0	0	0	0	0	0	5	0	0	6	1	0	1	8	22	6

**TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE PLANTA ACADÉMICA POR ASIGNATURAS**

ACADEMICO POR ASIGNATURA												
				SNI								
LIC	ESP	MTRIA	DOC	CAND	SNI1	SNI2	SNI3	SNI4	TOTAL SNI	TOTAL PEDPA	TOTAL.T EC.ACA D.T.C.	
2				0	0	0	0	0	0			2
	60			0	0	0	0	0	0	0		60
		7		0	0	0	0	0	0	0		7
			0	0	0	0	0	0	0	0		0
<b>TOTALES</b>				0	0	0	0	0	0			69

El 9.1% (9 académicos) de los docentes de la facultad cuentan con grado de licenciatura, 71.4% (70 académicos) especialidad médica, el 13.2% (13 académicos) nivel maestría y el 6.1% (6 académicos) de doctorado; además todos tienen una amplia experiencia en el ejercicio y en la docencia en medicina.

Finalmente, la facultad lleva a cabo un programa de formación docente que fortalece sus habilidades pedagógicas. Estas características permiten garantizar que el

personal docente sea apropiado para las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y gestión que la Facultad requiere para el desarrollo del programa académico.

### **Descripción de la población de alumnos.**

La población estudiantil del nivel de licenciatura y técnico superior universitario está constituida por un total de 926 alumnos, de los cuales el 82.1% (760 alumnos) forman parte de la licenciatura de médico cirujano, el 9.3% (87 alumnos) son de la licenciatura de quiropráctica y el 8.5% (79 alumnos) son del programa técnico superior universitario en radiología. Estos datos se retoman de la Tabla 3. Población estudiantil por programa Académico que a continuación se detallan:

**TABLA 3. POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR PROGRAMA ACADÉMICO**

PROGRAMA EDUCATIVO	NUEVO INGRESO					
	COHORTE	HOMBRES	%H	MUJERES	%M	MATRÍCULA TOTAL
Licenciatura en Médico Cirujano		83	56.08	65	43.92	148
Licenciatura en Quiropráctica		9	60.00	6	40.00	15
TSU Radiología	2017	13	46.43	15	53.57	28
Maestría en Administración de Sistemas de Salud		9	42.86	12	57.14	21

**TABLA 3. POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR PROGRAMA ACADÉMICO**  
*Continúa....*

REINGRESO — MÉDICO CIRUJANO						REINGRESO — QUIROPRÁCTICA					
COHORTE	HOMBRES	%H	MUJERES	%M	MATRÍCULA TOTAL	COHORTE	HOMBRES	%H	MUJERES	%M	MATRÍCULA TOTAL
2012	67	51.04	62	48.96	129	2012	0	0.00	0	0.00	0
2013	76	56.30	59	43.70	135	2013	13	59.09	9	40.91	22
2014	61	42.36	83	57.64	144	2014	13	52.00	12	48.00	25
2015	76	53.15	67	46.85	143	2015	6	61.54	5	38.46	11
2016	84	56.00	66	44	150	2016	6	40.00	9	60.00	15

  

REINGRESO — TSU RADIOLOGÍA						REINGRESO — MAESTRÍA EN ADMON. S. SALUD					
COHORTE	HOMBRES	%H	MUJERES	%M	MATRÍCULA TOTAL	COHORTE	HOMBRES	%H	MUJERES	%M	MATRÍCULA TOTAL
2016	17	45.95	20	54.05	37	2016	11	40.74	16	59.26	27

### Descripción de la trayectoria escolar de los estudiantes.

Para el análisis de las trayectorias escolares de los estudiantes se analizaron dos indicadores: 1) índice de reprobación, 2) Egreso.

La reprobación escolar es un fenómeno que se presenta cuando los estudiantes no logran cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los programas de las EE por consiguiente en la administración escolar se asigna una calificación no aprobatoria. En este sentido, el índice de reprobación hace referencia al porcentaje de alumnos que cursaron las EE en un periodo académico y obtienen una calificación reprobatoria.

Al realizar un análisis de este indicador del año 2017, se observa que en la licenciatura de médico cirujano se ofertaron 55 EE diferentes, obteniendo un total de 3,228 inscripciones de las cuales reprobaron 82, obteniendo un índice de reprobación promedio de 2.54%. Al analizar estos datos por área de formación se tiene que, en 12 EE del área básica

ofertadas se inscribieron un total de 473 alumnos, de los cuales 16 obtuvieron calificación reprobatoria, lo que da un índice de reprobación de 3.38%; en el área disciplinar se ofertaron 37 EE y se inscribieron un total de 2,507 alumnos de los cuales 45 reprobaron lo que da un índice de 1.79%. Finalmente el área terminal se ofertó 6 EE, 248 alumnos inscritos de los que reprobaron 21 dando como resultado un índice de reprobación de 8.47%. Las EE que tienen mayor índice de reprobación tienen son: dermatología, atención pre hospitalaria, estrategias educativas para la salud y terapéutica. Esto datos pueden observarse en la tabla 4, Índice de reprobación en las EE de la Licenciatura de Medicina que a continuación se presentan:

**TABLA 4. ÍNDICE DE REPROBACIÓN EN LAS EE DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA.**

ÁREA	Tot_EE	EE_REP	No. Alumnos	A_Rep	IR
<b>Básica</b>	12	7	473	16	3.38
<b>Disciplinar</b>	37	24	2507	45	1.79
<b>Terminal</b>	6	6	248	21	8.47
<b>Totales</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>3228</b>	<b>82</b>	<b>2.54</b>

ÍNDICE DE REPROBACIÓN			
MATERIAS	TA	AR	IR
DERMATOLOGIA	55	11	20
ATENCION PRE-HOSPITALARIA	32	6	18.75
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SALUD	7	1	14.29
TERAPEUTICA	19	2	10.53

FUENTE: REPORTE SYRINRE

En la *licenciatura de quiropráctica*, se tiene un índice general de reprobación de 3.82%, ya que se ofertaron 38EE de las cuales 10, tuvieron alumnos reprobados con una matrícula total de 550 con 21 alumnos reprobados. El área de formación con mayor índice de reprobación es la terminal con 7.61%, seguida de la básica con 3.43% y la que tiene

menor índice es el área de formación disciplinar con 2.83%. Las EE con mayor índice de reprobación son: Quiropráctica deportiva, métodos quiroprácticos V, bioquímica clínica, fisiología sistémica, inmunología y administración. Estos datos se pueden observar en la tabla 5, Índice de reprobación en las EE de la Licenciatura en quiropráctica que a continuación se presentan:

**TABLA 5. ÍNDICE DE REPROBACIÓN EN LAS EE DE LA LICENCIATURA DE QUIROPRÁCTICA.**

ÍNDICE DE REPROBACIÓN					
ÁREA	Tot_EE	EE_REP	No. Alumnos	A_Rep	IR
<b>Básica</b>	12	4	175	6	3.43
<b>Disciplinar</b>	18	3	283	8	2.83
<b>Terminal</b>	8	3	92	7	7.61
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>10</b>	<b>550</b>	<b>21</b>	<b>3.82</b>

ÍNDICE DE REPROBACIÓN			
EXPERIENCIA EDUCATIVA	TA	AR	IR
QUIROPRÁCTICA DEPORTIVA	11	2	18.18
METODOS QUIROPRÁCTICOS V	19	3	15.79
BIOQUÍMICA CLÍNICA	13	2	15.38
FISIOLOGÍA SISTÉMICA	13	2	15.38
INMUNOLOGÍA	26	4	15.38
ADMINISTRACIÓN	16	2	12.5
INGLÉS ESPECIALIZADO II	12	1	8.33
BIOLOGÍA CELULAR	15	1	6.67
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PER	16	1	6.25

FUENTE: REPORTE SYRINRE

En el nivel posgrado, los casos de reprobación impactan en la deserción dado que las condiciones de normatividad indican que toda reprobación de una experiencia educativa del programa causará baja definitiva del programa. En la maestría en administración de sistemas de salud se tuvo un solo caso en el periodo escolar agosto/2017 – enero/2018.

## **Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).**

Considerando que las fortalezas y debilidades corresponden al ambiente interno de la institución se presenta de forma conjunta, y en un segundo cuadro se incluyen las oportunidades y amenazas que corresponden al contexto externo. Este cuadro está dividido en tres áreas de análisis, la primera es la docencia – investigación, la segunda es vinculación – extensión de los servicios y la tercera es administración – gestión.

<b>ÁREA DOCENCIA – INVESTIGACIÓN</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p><b>F1</b> La Facultad de Medicina oferta programas a nivel Licenciatura (Médico Cirujano, Quiropráctica), nivel posgrado (Especialidades médicas, maestrías) y nivel de Técnico Superior Universitario (Radiología)</p> <p><b>F2</b> Programas educativos actualizados siendo pertinentes con las necesidades actuales de salud y de mercado considerando la metodología institucional.</p> <p><b>F3</b> Se cuenta con un programa de alto rendimiento académico en donde participan los estudiantes de la entidad académica.</p> <p><b>F4</b> El programa educativo de Médico cirujano se cuenta actualmente acreditado en el mes de diciembre del 2020, el programa de quiropráctica es de reciente creación.</p> <p><b>F5</b> Se cuenta con un instrumento institucional de evaluación diagnóstica para los estudiantes de nuevo ingreso que identifican sus conocimientos y habilidades.</p> <p><b>F6</b> los programas de licenciatura de médico cirujano y licenciatura en quiropráctica su plan de estudios incorporan aspectos de flexibilidad e innovación en donde se plantean proyectos educativos innovadores.</p> <p><b>F7</b> El Servicio Social y las Prácticas Profesionales permiten a los estudiantes fortalecer su formación para alcanzar el perfil de egreso, contribuyendo además a los problemas de salud de la sociedad.</p>	<p><b>D1</b> Falta de Diversificación de la oferta en modalidad mixta.</p> <p><b>D2</b> Falta de programas educativos para contar con la doble titulación en colaboración con instituciones nacionales e internacionales.</p> <p><b>D3</b> Programas de posgrado no incorporado al PNPC.</p> <p><b>D4</b> Falta incorporar el programa de técnico superior universitario en Radiología en el modelo institucional.</p> <p><b>D5</b> Falta de cursos que se ofrezcan a estudiantes de otros programas educativos como parte del área de formación de elección libre.</p> <p><b>D6</b> No se cuenta con Programas Educativos en modalidad a distancia.</p> <p><b>D7</b> Insuficiente Plantilla académica para la Lic. En Quiropráctica.</p> <p><b>D8</b> Baja Producción Académica</p> <p><b>D9</b> Falta de movilidad académica (estancias e intercambios de docentes a nivel nacional e internacional).</p> <p><b>D10</b> Falta de habilitación académica para el SNI y PRODEP. La facultad solo cuenta con 6 perfiles PRODEP de un total de 26.</p> <p><b>D11</b> Falta de articulación entre las actividades docencia-investigación para fortalecer a los programas educativos.</p> <p><b>D12</b> Falta de trabajo multi e interdisciplinario para la Generación de Conocimientos que beneficien a los programas y sectores sociales.</p>

ÁREA DOCENCIA – INVESTIGACIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>F8</b> Los programas de Lic. De Médico Cirujano y Lic en Quiropráctica cuentan en su Plan de estudios con cursos de inglés, además con una coordinación de idioma inglés.	<b>D13</b> Falta de sistematización para el registro, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación.
<b>F9</b> Se cuenta con una planta académica en la Lic. En Médico Cirujano, Lic. Quiropráctica y TSU para el trabajo conjunto.	<b>D14</b> Falta de compromiso entre los estudiantes y docentes para el trabajo tutorial, así como la incorporación del TSU.
<b>F10</b> La Facultad cumple con los lineamientos institucionales para la contratación de nuevos profesores.	<b>D15</b> Falta de curso nivelatorio a estudiantes de nuevo ingreso.
<b>F11</b> Los programas de la Facultad cuentan con invitados externos que permiten fortalecer a estudiantes y docentes beneficiando a los planes de estudio.	<b>D16</b> Bajo índice de titulación en posgrado
<b>F12</b> Se cuenta con convenios específicos de colaboración con instituciones del sector salud e instituciones educativas.	<b>D17</b> Bajo índice de certificación en un segundo idioma en docentes y estudiantes.
<b>F13</b> Se cuenta con un sistema de Tutorías, en donde se asigna un tutor a todos los estudiantes de nuevo ingreso.	<b>D18</b> La entidad académica no cuenta con un programa de prevención de consumo de drogas.
<b>F14</b> Se asignan apoyos a estudiantes de escasos recursos como son las becas de manutención, de la fundación entre otras.	<b>D19</b> Poca promoción de aspectos de equidad de género, inclusión, sustentabilidad, etc. En los programas de las experiencias educativas.
<b>F15</b> Se presenta el programa “Conoce Tu Universidad” a los estudiantes de nuevo ingreso.	<b>D20</b> Poca innovación en actividades académicas articulándolo con problemas reales.
<b>F16</b> La entidad aplica encuestas a estudiantes de nuevo ingreso así como un diagnóstico del inglés.	<b>D21</b> Poca habilitación de los docentes en el uso de la tecnología para orientar su quehacer académico así como impulsar la investigación.
<b>F17</b> La facultad cuenta con comité de bioética para los estudiantes de medicina y quiropráctica.	<b>D22</b> Ausencia de personal capacitado para planear, organizar y verificar que se cumplan los contenidos y actividades planeadas en los programas educativos de ciclos clínicos, situación que fue detectada por la visita de verificación de COMAEM, asignando la recomendación en el tema
<b>F18</b> La facultad cuenta con personal técnico-administrativo para dar atención a los estudiantes.	
<b>F19</b> Se cuenta con consultorios para ofrecer atención de medicina general, así como una clínica Quiropráctica, lo que promueve conocimientos en estudiantes, así como recursos dirigidos hacia la entidad académica.	
<b>F20</b> el programa de Lic. Médico cirujano cuenta con una plantilla de 25 PTC	

## ÁREA DOCENCIA – INVESTIGACIÓN

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p><b>O1</b> Instituciones nacionales e internacionales para establecer acuerdos de vinculación.</p> <p><b>O2</b> La universidad cuenta con sistemas y/o plataformas para la enseñanza en la modalidad virtual.</p> <p><b>O3</b> Programas de posgrado de calidad (PNPC) están incorporados en CONACYT</p> <p><b>O4</b> Programa del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL)</p> <p><b>O5</b> Existen instituciones del sector salud que cuentan con espacios para que los estudiantes realicen sus actividades de formación académica (campos clínicos, internado de pregrado, Prácticas Profesionales, Servicio Social).</p> <p><b>O6</b> La infraestructura en informática, actualizada y vigente con los que cuenta la Universidad Veracruzana.</p> <p><b>O7</b> Relación de revista nacionales e internacionales de alto impacto en base de datos.</p> <p><b>O8</b> Las convocatorias nacionales para perfil PRODEP y CONACYT permiten incorporar nuevos PTC con dichos requisitos así como la obtención de recursos que beneficien a la entidad académica y Cuerpos Académicos.</p> <p><b>O9</b> A nivel institucional se ofrecen cursos disciplinares y pedagógicos lo que permite a los profesores habilitarse en cursos que considere necesarios para su formación docente y profesional.</p> <p><b>O10</b> Problemas actuales en salud Pública</p> <p><b>O11</b> La Institución (UV) cuenta con un sistema de registro para los proyectos de investigación y actividades académicas.(SIREI y SIVU)</p> <p><b>O12</b> La institución cuenta con un código de ética</p> <p><b>O13</b> A nivel nacional se cuentan con instituciones que promueven la certificación de un segundo idioma, la movilidad académica y centro de idiomas</p> <p><b>O14</b> la universidad cuenta con un modelo flexible acorde a las políticas educativas nacionales, siendo una de las áreas la electiva como parte de la formación integral del estudiante.</p>	<p><b>A1</b> No se cuentan con instituciones de salud que tengan acuerdos de vinculación con el programa de Lic. En Quiropráctica.</p> <p><b>A2</b> Situación política y económica actual del país.</p> <p><b>A3</b> Pérdida de valores universales en la sociedad.</p>

ÁREA VINCULACIÓN – EXTENSIÓN DE SERVICIOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F1.</b> La Facultad cuenta con especialistas de reconocido prestigio</p> <p><b>F2.</b> La Facultad cuenta con coordinaciones de vinculación y de sustentabilidad</p> <p><b>F3</b> La Facultad de medicina es reconocida por su prestigio en la región.</p> <p><b>F4</b> La Facultad promueve actividades de cultura, artísticas y de divulgación científica como parte de la formación integral del estudiante, contando con talentos artísticos, científicos y deportivos.</p> <p><b>F5.</b> Nuestras EE propician el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos.</p> <p><b>F6.</b> Las bibliotecas (física y virtual) y sus recursos son demandados y suficientes para la formación de la matrícula.</p> <p><b>F7.</b> Se cuenta con una clínica Quiropráctica así como consultorios de atención primaria.</p> <p><b>F8.</b>-La Facultad cuenta con diversos medios de divulgación donde se incluyen la pág. Web , pantallas de información, así como redes sociales en donde se dan a conocer eventos diversos</p> <p><b>F9</b> El programa de Quiropráctica incorpora como una de sus experiencias educativas el Plan de Negocios como parte del emprendimiento.</p> <p><b>F10</b> El programa de Internado y Servicio Social, favorece la evaluación de competencias de nuestros estudiantes de pregrado y egresados.</p> <p><b>F11.</b> Los egresados sobresalientes son distinguidos con Notas Laudatorias y mención honorifica con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad, reconocer su labor y fortalecer los vínculos profesionales</p> <p><b>F12</b> La facultad ofrece ferias de salud a la comunidad académica y sociedad.</p> <p><b>F13.</b> La Facultad cuenta con un Cuerpo Académico en consolidación y grupo de colaboración.</p> <p><b>F14</b> La Facultad cuenta con una amplia plantilla académica así como matricula en sus programas que ofrece.</p> <p><b>F15</b> La Facultad cuenta con una coordinación del idioma ingles</p>	<p><b>D1.</b> Ausencia de foros multidisciplinarios con especialistas destacados sobre temas emergentes de atención prioritaria para el desarrollo del país.</p> <p><b>D2.</b> Poca presencia con los órganos gubernamentales, sociales y privados a nivel regional</p> <p><b>D3</b> Ausencia del Plan de vinculación de la entidad Académica para sistematizar las acciones de vinculación que se generen acorde al plan Institucional.-</p> <p><b>D4.</b> Participación limitada en proyectos de desarrollo comunitario a través de las Casas de la Universidad y las Brigadas Universitarias en Servicio Social, con mayor número de alumnos y catedráticos para su funcionamiento idóneo.</p> <p><b>D5-</b> Poco seguimiento a las actividades de cultura y artísticas</p> <p><b>D6</b> Pocas actividades de los programas educativos de la Facultad en aspectos de sustentabilidad así como en proyectos sobre problemas ambientales.</p> <p><b>D7</b> Poca participación en oferta de cursos de educación continua que beneficien a profesionales de la salud y sociedad.</p> <p><b>D8</b> Mínima difusión entre la comunidad universitaria y sociedad en general de los eventos culturales</p> <p><b>D9</b> Pocos eventos que promueva el hábito de lectura</p> <p><b>D10</b> Insuficiente difusión de los servicios que ofrece la Facultad a la comunidad</p> <p><b>D11</b> Insuficiente difusión de resultados obtenidos a través de la investigación, en revistas especializadas y eventos académicos de la comunidad de la Facultad.</p> <p><b>D12</b> Insuficiente participación de estudiantes en casas UV, así como en empresas de la región.</p> <p><b>D13</b> Los programas de medicina y Tec. Sup en Radiología no cuentan con experiencias educativas relacionadas con el emprendimiento.</p> <p><b>D14</b> Mínimo seguimiento a los egresados de la Facultad</p> <p><b>D15</b> No se cuenta con un diagnóstico de necesidades de egresados para su actualización y/o formación permanente</p> <p><b>D16</b> Falta de identidad en gran parte de la comunidad académica.</p>

ÁREA VINCULACIÓN – EXTENSIÓN DE SERVICIOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p><b>D17</b> poca vinculación con otras instituciones educativas y programas de la misma institución para promoción de la salud</p> <p><b>D18</b> Mínima participación en temas de medio ambiente, equidad de género por los Cuerpos Académicos</p> <p><b>D19</b> Mínima movilidad de estudiantes y académicos de la Facultad a nivel nacional e internacional.</p> <p><b>D20</b> Poca participación de académicos externos como invitados y/o participantes en los programas de la Facultad</p> <p><b>D21</b> No se participa en redes nacionales e internacionales.</p> <p><b>D22</b> No se cuenta con programas de doble titulación</p> <p><b>D23.</b> Poca competencia del inglés en académicos y estudiantes</p>

ÁREA VINCULACIÓN – EXTENSIÓN DE SERVICIOS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>O1.</b> Hay foros de consulta ciudadana</p> <p><b>O2</b> Existe relación con los gobiernos estatal y municipal.</p> <p><b>O3</b> La institución incorpora un modelo de vinculación el cual contribuye al desarrollo integral del estudiante</p> <p><b>O4.</b> La Universidad Veracruzana cuenta con un sistema de información de vinculación, para facilitar la comunicación y orientar las acciones de la comunidad universitaria con la sociedad.</p> <p><b>O5</b> La institución Universitaria cuenta con un reconocimiento estatal, nacional e internacional en actividades culturales y artísticas.</p> <p><b>O6.</b> La Universidad cuenta con una amplia oferta de programas educativos para atender necesidades sociales de las regiones del Estado a través de sus Cuerpos Académicos</p> <p><b>O7</b> La Universidad cuenta con un departamento de Educación continua así como personal académico especializado en diversas disciplinas.</p> <p><b>O8</b> La institución tiene un Plan de sustentabilidad.</p> <p><b>O9</b> A nivel internacional se cuenta con un gran bagaje de literatura, revistas, libros en</p>	<p><b>A1</b> Modificación a las Políticas Educativas nacionales</p> <p><b>A2</b> Aspecto social y económico del país</p>

ÁREA VINCULACIÓN – EXTENSIÓN DE SERVICIOS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>internet, además la Institución cuenta con bases de datos y una biblioteca virtual.</p> <p><b>O10</b> La Universidad cuenta con una imagen regional, estatal y nacional.</p> <p><b>O11</b> La institución cuenta con un programa de seguimiento de egresados</p> <p><b>O12</b> La Universidad cuenta con un programa sobre temas de equidad de género, sustentabilidad, cuidado de la salud, etc.</p> <p><b>O13</b> La Universidad cuenta con diversos convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales</p> <p><b>O14</b> A nivel nacional se tienen convocatorias sobre redes temáticas y de investigación por parte de la SEP y del CONACYT</p> <p><b>O15.</b> La Universidad cuenta con un centro de idiomas en cada una de sus regiones.</p> <p><b>O16.</b> A nivel nacional se promueven los exámenes de egresados (CENEVAL) que permiten retroalimentar los programas en la mejora de su calidad.</p> <p><b>O17.</b> El ENARM permite brindar a los egresados oportunidad de campos de acción en las diversas áreas de especialidad.</p>	

  

AREA 3 ADMINISTRACIÓN – GESTIÓN.	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F1</b> En los programas académicos se clarifican los valores y principios que orientan a la facultad.</p> <p><b>F2</b> Reconocimiento de calidad por el organismo acreditador de COPAES (COMAEM)</p> <p><b>F3</b> Aplicación de acciones entorno al enfoque de sustentabilidad en la entidad.</p> <p><b>F4</b> Aplicación del enfoque de planeación estratégica que orienta las acciones emprendidas en la facultad y facilita la medición de los resultados.</p> <p><b>F5</b> Cumplimiento del programa operativo en el fondo ordinario (POA 818) en tiempo y forma.</p>	<p><b>D1</b> Ausencia de medición sobre los resultados de su aplicación del ideario y valores en la comunidad universitaria.</p> <p><b>D2</b> Participación reducida de los académicos para promover una cultura de calidad permanente que garanticen la pertinencia y liderazgo académico en la región.</p> <p><b>D3</b> Poca participación de la comunidad universitaria en las acciones sustentables.</p> <p><b>D4</b> Reducida participación de los miembros universitarios en la elaboración de los planes estratégicos de desarrollo y la evaluación de sus resultados.</p> <p><b>D5</b> Ausencia de un órgano colegiado con la participación de expertos en el área médica para la elaboración de planes estratégicos, con la finalidad de responder a las demandas sociales.</p>

AREA 3 ADMINISTRACIÓN – GESTION.	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>F6</b> Funcionamiento de un comité de promoción y mejoras, permanente y con alta participación de la comunidad estudiantil (por arriba del 90%) que permiten la actualización, renovación y mejora continua de infraestructura, mobiliario y equipo para las actividades de docencia e investigación.	<b>D6</b> Ausencia de comité de evaluación de la facultad que supervise, mida y retroalimente las acciones emprendidas y el logro de los objetivos y metas planteadas.
<b>F7</b> Aprovechamiento en el 100% de los recursos externos de PFCE y PRODEP que fortalecen las actividades académicas de la facultad.	<b>D7</b> Los recursos del fondo ordinario son limitados para la operación diaria de los programas académicos de la facultad.
<b>F8</b> Incremento de proyectos autofinanciables que permiten la obtención de recursos financieros para fortalecer el logro de objetivos y metas.	<b>D8</b> Insuficientes recursos obtenidos por proyectos de generación del conocimiento, que fortalezca tanto a los cuerpos académicos como el desarrollo de proyectos de investigación
<b>F9</b> Administración de los recursos en apego a la normatividad institucional, manteniendo las condiciones de eficiencia y eficacia lo que garantiza el sano ejercicio presupuestal.	<b>D9</b> La planeación en la distribución presupuestaria es deficiente obstaculizando la eficacia administrativa del recurso financiero.
<b>F10</b> Rendición de cuentas continua y permanente del ejercicio presupuestal de la facultad fortaleciendo la transparencia en el manejo de los recursos.	<b>D10</b> Insuficiente equipo tecnológico en los laboratorios de ciencias básicas que garanticen la posibilidad del desarrollo de prácticas profesionales y proyectos de investigación en el área de las ciencias básicas.
<b>F11</b> Espacios físicos modernos y actualizados, para el desarrollo de la docencia e investigación con el apoyo de los recursos tecnológicos innovadores para la enseñanza de la medicina y las ciencias médicas.	<b>D11</b> Insuficiente espacios físicos para el desarrollo de las actividades prácticas de clínica de atención primaria; consultorios, salones habilitados exclusivamente para talleres de enseñanza de la clínica y clínica quiropráctica para el desarrollo de la práctica clínica y extensión de servicios a la comunidad.
<b>F12</b> Integración de espacio de simulación médica, con modelos suficiente para el desarrollo de las competencias de los programas académicos.	<b>D12</b> Ausencia de software especializado en las áreas médicas y quiroprácticas para la enseñanza del área clínica y la extensión de los servicios.
<b>F13</b> Gestión en las áreas físicas para dar cumplimiento a las políticas de inclusión educativa (rampas, elevadores, etc.)	
<b>F14</b> Espacios y equipos aptos para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (computadoras, internet, videoconferencias, video proyectores, ultrasonido, electrocardiogramas, escáner de pies, quirófanos, anfiteatro, pantallas entre otros); empleados para el desarrollo de las actividades docentes, investigación y extensión de servicios.	

AREA 3 ADMINISTRACIÓN – GESTION.	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>O1</b> A nivel institucional se encuentran especificados los valores y principios que rigen la vida universitaria a través del ideario y el código de ética.	<b>A1</b> No se cuentan con instituciones de salud que tengan acuerdos de vinculación con el programa de Lic. En Quiropráctica.
<b>O2</b> A nivel nacional se encuentran integrados los órganos colegiados que rigen los códigos de ética y valores bioéticos para el desarrollo de los procesos de atención e investigación en salud.	<b>A2</b> Situación política y económica actual del país.
<b>O3</b> A nivel institucional se tienen definidos los principios metodológicos para el desarrollo de la planeación estratégica, así como los programas a largo y mediano plazo que orientan los objetivos y metas universitarias.	<b>A3</b> Pérdida de valores universales en la sociedad.
<b>O4</b> A nivel nacional e internacional se publican las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación en materia de salud, en los cuales se puede participar con apoyo de los cuerpos académicos.	
<b>O5</b> En la sociedad veracruzana existe una demanda alta de servicios de salud, dada las necesidades para la atención primaria que pueden ofrecerse como servicios de extensión universitaria a través de proyectos autofinanciables.	
<b>O6</b> En los programas educativos un alto reconocimiento de la pertinencia de sus servicios, y en quiropráctica un espacio de reciente creación con una alta demanda y posibilidades para desarrollar eventos de docencia, investigación y extensión de servicio, que impacten en las necesidades de salud de la sociedad.	

## **II. Planeación.**

A partir del reconocimiento del contexto interno y externo en el análisis FODA, toca el turno de realizar el plan de acción que tiene como propósito la eliminación de las deficiencias y potencializar las fortalezas que permitan hacer frente a las áreas de oportunidad y las amenazas del entorno y por consiguiente las problemáticas detectadas. A continuación se presentan Misión, Visión, objetivos, metas y acciones de la facultad para el periodo 2017 – 2021.

### **Misión.**

La facultad de medicina es una entidad académica que forma profesionales en medicina, quiropráctica y radiología con responsabilidad social, ética y sentido humanista; para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población, a través de programas educativos de calidad y el desarrollo de funciones de docencia, investigación, difusión, creación de la cultura y extensión de servicios en estricto apego a la legislación universitaria.

### **Visión al 2021.**

Ser una entidad académica con reconocimiento nacional e internacional por la gestión de calidad a través de las funciones sustantivas, que se distingue por su liderazgo en la generación del conocimiento, innovación de los servicios y contribución en la solución de los principales problemas de salud como resultado de un trabajo inter y multidisciplinario, fundamentada en la legislación universitaria, la transparencia y rendición de cuentas.

## PLADEA 2018-2021

Las estrategias de acción de PLADEA 2018 – 2021 se encuentra organizado acorde a los lineamientos institucionales en 3 ejes y 11 programas estratégicos. En ellos se definieron un total de 14 objetivos, 122 acciones y 47 metas, como se muestra en el siguiente cuadro:

EJE	PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS
I Liderazgo Académico	1 Oferta educativa de calidad	1	31	15
	2 Planta académica	2	9	6
		3	16	3
	3 Apoyo al estudiante	4	7	3
		5	11	1
	4 Investigación, innovación y desarrollo	6	3	1
		7	6	1
II Visibilidad e impacto social	5 Vinculación y responsabilidad social	8	14	6
	6 Emprendimiento y egresados	9	7	3
	7 Cultura humanista y desarrollo sustentable	10	4	1
	8 Internacionalización	11	3	1
III	9 Gobernanza universitaria	12	2	2
	10 Financiamiento	13	3	3
	11 Infraestructura física y tecnológica	14	6	1
3 EJES	11 PROGRAMAS ESTRATEGICOS	14 OBJETIVOS	122 ACCIONES	47 METAS
		<b>TOTALES</b>		

## **Objetivos.**

1. Impulsar el reconocimiento de calidad de los programas académicos de la facultad a nivel nacional e internacional a través de la formación de capital humano competitivo.
2. Fortalecer los perfiles de la planta académica permanente y de nuevo ingreso a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias de la universidad, la Secretaría de Educación Pública y CONACYT para impactar en la calidad de los programas educativos de la facultad.
3. Fortalecer los cuerpos académicos a partir de las LGAC articulándolos con las actividades de docencia – investigación para impulsar la calidad de los programas educativos de la facultad
4. Fortalecer el sistema de seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de la identificación de los factores que inciden en la deserción y reprobación para impactar en la eficiencia terminal de los programas educativos que se imparten en la facultad.
5. Reforzar la formación integral de los estudiantes de la facultad a partir de actividades que promuevan el programa transversa de la universidad veracruzana.
6. Desarrollar y evaluar procesos innovadores de calidad a partir del uso de las tecnologías de información y la comunicación aplicadas a la educación para impulsar la calidad y la pertinencia social de los programas educativos que imparten en la facultad.
7. Impulsar la sistematicidad en el procedimiento de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación para dar cumplimiento a criterios de calidad metodológica y de ética en investigación.
8. Impulsar la vinculación con la sociedad y sector público y productivo para fomentar las actividades científicas y académicas que refuerzen la formación integral del estudiante para consolidar la imagen de los programas educativos y su impacto con el entorno.

9. Fortalecer el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en la formación integral de los estudiantes y egresados por medio de las acciones marcadas en los programas de estudio.
10. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario para garantizar la formación integral de los egresados.
11. Incorporar la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas promoviendo la colaboración externa e interna; movilidad e intercambio académico
12. Fortalecer la gestión de la facultad a partir de la integración de sus procesos académicos y administrativos, la aplicación del ideario y la normatividad nacional e institucional.
13. Fortalecer acciones encaminadas a la obtención de recursos financieros y en la distribución presupuestal equitativo, eficiente y eficaz que impacte en la calidad de los procesos educativos
14. Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico acorde a los principios de sustentabilidad, seguridad y accesibilidad de los usuarios, para desarrollar las actividades académica y extensión de los servicios a la comunidad.

## Acciones y metas

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo académico	1 Oferta educativa de calidad	1. Impulsar el reconocimiento de calidad de los programas académicos de la facultad a nivel nacional e internacional a través de la formación de capital humano competitivo.	1.1 Proceso de re acreditación ante los organismos acreditadores (COPAES y CIEES) 1.2 Evaluar los resultados de docencia, investigación y la aplicación de los valores establecidos en el ideario de la facultad y el programa transversa de la universidad 1.3 Impulsar la cultura de la calidad a través de actividades entre la comunidad académica para mantener los niveles de reconocimiento de calidad a los programas académicos e impactar en la formación pertinente de sus egresados. 1.4 Establecer procesos permanente para la integración de equipos colaborativos de trabajo en el desarrollo de la gestión de la calidad académica  1.5 Atención a las 4 recomendaciones y las 11 observaciones señaladas en el dictamen de acreditación de COMAEM 2015.  1.6 Implementar el programa de supervisión y evaluación de internado de pregrado incluyendo el cronograma de visitas a las sedes. 1.7 Profesores de IP con nombramientos formales de la facultad en las sedes hospitalarias, para seguimientos, supervisión, realimentación y evaluación de los alumnos. 1.8 Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación del programa de internado de pregrado.	1. El programa académico TSU Radiología es reconocido por su calidad por un organismo acreditador en el año 2020. 2. El programa académico Licenciatura en Quiropráctica es reconocido por su calidad por un organismo acreditador en el año 2020. 3. El programa académico Licenciatura de Médico Cirujano es reconocido por su calidad por COMAEM en el año 2021  4. Atender al 100% de las observaciones y recomendaciones emitidas por COMAEM a la licenciatura de médico cirujano.	5%	20%	80%	100%	
				5. Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa de internado de pregrado.	5%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
			1.9 Implementar el programa de supervisión y evaluación de servicio social incluyendo el cronograma de visitas a las sedes.	6. Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa servicio social.	5%	25%	50%	75%	100%
			1.10 Diseñar e implementar un programa de asesorías a pasantes durante el servicio social.  1.11 Incorporar en los procesos de evaluación de habilidades durante el servicio social, de modo que exista congruencia entre el programa académico y el programa de evaluación del servicio social.  1.12 Nombramiento de profesores con nombramientos formales de la facultad en las sedes de Servicio Social, para seguimiento, supervisión, realimentación y evaluación de los alumnos.  1.13 Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación del programa de servicio social.	7 Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa operativo de campos clínicos.	5%	25%	50%	75%	100%
			1.14 Implementar el programa operativo de ciclos clínicos (supervisión y evaluación) de las EE del plan de estudios que incluya el cronograma de visitas a las sedes y que garanticen la proporción alumno/profesor acorde a la NOM.  1.15 Nombramiento de profesores designados de manera formal por la facultad en las sedes de Ciclos Clínicos, para seguimiento, supervisión, realimentación y evaluación de los alumnos.  1.16 Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación Ciclos Clínicos.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
			1.17. Cumplir con el programa de academia por área del conocimiento que permita planear, supervisar y evaluar las actividades de enseñanza – aprendizaje de las EE del plan de estudios que garantice el cumplimiento de los programas de estudios.	8. Cumplir con el 100% de las actividades especificadas en los programas de estudios y planeaciones didácticas de las EE.	5%	25%	50%	75%	100%
			1.18 Implementar las actividades para el desarrollo de las planeación didácticas de los docentes para fortalecer el logro de las unidades de competencias de las EE.	9. El 100% de las EE del plan de estudios tienen planeaciones didácticas.	5%	25%	50%	75%	100%
			1.19 Implementar el portafolio docente como instrumento de evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.	10. El 100% de los académicos integran los portafolios docentes.	5%	25%	50%	75%	100%
			1.20 Elaborar semestralmente el informe de las actividades de academias, que permita identificar el nivel de cumplimiento de los programas de EE.						
			1.21 Elaborar semestralmente el informe de análisis de portafolios docentes que permita identificar los principales indicadores del proceso de enseñanza – aprendizaje por academia de áreas del conocimiento.						
			1.22 Integrar la comisión para las actividades de planeación y evaluación curricular, indicando sus funciones y actividades.	11. Cumplir al 100% las actividades de evaluación y seguimiento planteadas por la Comisión de evaluación y planeación curricular.	5%	25%	50%	75%	100%
			1.23 Planear y desarrollar programa de evaluación y diseño curricular que permita dar seguimiento a la implementación de los planes y programas de estudios, así como los resultados de aprendizaje en los alumnos.						
			1.24 Elaborar, aplicar y procesar los resultados de encuestas de opinión e instrumentos sobre las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios a la población.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
			1.25 Reorganizar el programa de la maestría de administración en salud para contar con los indicadores que establece el PNPC	12. El programa académico Maestría en Administración de Sistemas de Salud es reconocido por su calidad y forma parte del PNPC de CONACYT en el año 2021.	5%	15%	25%	50%
			1.26. Integrar una comisión para el diseño curricular de los programas educativos.  1.27. Actualizar o diseñar el plan de estudios acorde al modelo institucional de los programas educativos.  1.28. Actualización de programas de estudio que modifiquen modalidad de enseñanza.	13. El 100% de los programas educativos que oferta la facultad de medicina mantienen sus procesos de actualización de planes y programas de estudios en cumplimiento a los períodos generacionales.	5%	25%	50%	75%
			1.29. Firmar convenio para la doble titulación con institución educativa internacional que beneficie al programa de licenciatura en Quiropráctica	14. Contar con un convenio de colaboración con institución educativa internacional para generar la doble titulación en los estudiantes de Quiropráctica.	5%	25%	50%	75%
			1.30. Implementar talleres de titulación que apoyen a las matrículas egresadas de las maestrías para el desarrollo de trabajos recepcionales y la obtención de grados académicos.  1.31. Implementación de programa de tutorías a egresados que apoyen en el proceso de elaboración de trabajos recepcionales de los programas de maestría.	15. La eficiencia terminal de los programas de maestrías se incrementa al 80% acorde a los lineamientos del PNPC	5%	25%	50%	75%
	<b>2 Planta académica</b>	2. Fortalecer los perfiles de la planta académica permanente y de nuevo ingreso a	2.1. Promover con la comunidad académica la publicación en revistas de alto impacto.  2.2. Integrar proyectos de investigación multi e interdisciplinarios relacionados con problemas actuales de salud.	16. Incrementar 1 Académico de PTC con nivel doctorado.	0%	0%	50%	75%
								100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	
		partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias de la universidad, la Secretaría de Educación Pública y CONACYT para impactar en la calidad de los programas educativos de la facultad.	2.3. Promover la participación en convocatorias para intercambio académico y/o estancias. 2.4. La conformación de redes nacionales e internacionales para la generación de conocimientos que fortalezcan los cuerpos académicos de la facultad 2.5. Promover la articulación docencia-investigación para generar proyectos educativos innovadores de manera inter y multidisciplinaria. 2.6. Promover la participación de académicos que cumplan con los requisitos de convocatorias nacionales del PRODEP. 2.7 Generar una base de datos interna para el registro y seguimiento de los proyectos de investigación. 2.8 Promover diplomados y/o cursos en el segundo idioma para el fortalecimiento del inglés en docentes y alumnos 2.9 Incrementar el número de PTC y TA de tiempo completo para el fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación, cuerpos académicos y gestión universitaria de los programas educativos de TSU, licenciatura y posgrados que oferta la facultad.	17. Incorporar 1 académico PTC al padrón de SNI.  18. Incrementar al 40% de los PTC con reconocimiento de perfil PRODEP.  19. El 20% de la planta académica cuenta con certificación del idioma inglés.  20. Gestionar el incremento del 20% los PTC de la planta académica de los programas ofertados en la facultad.  21 Gestionar el incremento del 20% de TA de tiempo completo de los programas ofertados en la facultad.	0%	0%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	
		3. Fortalecer los cuerpos académicos a partir de las LGAC articulándolos con las actividades de docencia – investigación para impulsar la calidad de los programas educativos de la facultad	3.1 Participación de profesores invitados para fortalecer la vinculación con CA externos.	22. Mantener el grado de en consolidación del CA Salud Pública y Administración en Salud de la facultad en la evaluación del año 2019.	25%	50%	100%		
			3.2 Desarrollar investigación vinculada con el entorno y las LGAC de los CA de la Facultad con la participación de estudiantes.						
			3.3 Apoyar con recursos para la publicación de proyectos de investigación en revistas de divulgación que así lo requieran.	23. Subir al nivel de CA en formación del grupo de colaboración investigación clínica de la facultad en la evaluación del año 2019	10%	50%	100%		
			3.4 Incentivar a los docentes y alumnos (CA) la participación como ponentes en Foros nacionales e internacionales.						
			3.5 Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la Facultad para el grado de en consolidación.						
			3.6 Desarrollar investigación vinculada con el entorno y las LGAC de los CA de la Facultad con la participación de estudiantes.						
			3.7 Apoyar con recursos para la publicación de proyectos de investigación en revistas de divulgación que así lo requieran.						
			3.8 Incentivar a los docentes y alumnos (CA) la participación como ponentes en Foros nacionales e internacionales.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
			3.9 Participación de redes regionales para la atención de los problemas de educación en salud.	24. Incorporación de CA <i>Políticas educativas y desarrollo curricular</i> en el nivel en consolidación en el año 2021.	0%	30%	60%	90%
			3.10 La conformación de redes nacionales e internacionales para la generación de conocimientos que fortalezcan los cuerpos académicos de la facultad.					
	<b>3 Apoyo al estudiante</b>	4. Fortalecer el sistema de seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes a partir de la identificación de los factores que inciden en la deserción y	3.11. Desarrollar proyecto de investigación educativa y evaluativa que retroalimente el plan y programas de estudios de la licenciatura.	25. Disminuir un 10% los índices de reprobación y deserción de los programas educativos.	5%	20%	45%	70%
			3.12. Involucrar a las academias por área del conocimiento con las líneas y proyectos de investigación educativa para asegurar la interacción entre la investigación y la docencia.					
			3.13 Participar en las acciones de divulgación y publicaciones científicas en revistas de alto impacto.					
			3.14 Desarrollar investigación vinculada con el entorno y las LGAC de los CA de la Facultad con la participación de estudiantes.					
			3.15 Apoyar con recursos para la publicación de proyectos de investigación en revistas de divulgación que así lo requieran.					
			3.16 Incentivar a los docentes y alumnos (CA) la participación como ponentes en Foros nacionales e internacionales.					

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
		reprobación para impactar en la eficiencia terminal de los programas educativos que se imparten en la facultad.	4.3 Incorporación de los programas educativos al programa de Tutorías.	26. Incorporar el 100% de la matrícula de la facultad al Sistema Institucional de tutorías.	25%	50%	100%		
			4.4 Aplicar y evaluar los programas de tutorías en la facultad.						
			4.5 Gestionar ante las autoridades universitarias la autorización para la impartición de un PAFI nivelatorio a los alumnos de nuevo ingreso de la licenciatura de médico cirujano previa al inicio del periodo escolar.	27. Obtener un índice de titulación mínima del 80%	0%	10%	30%	60%	100%
			4.6 Promover la realización de PAFI's nivelatorio relacionados con saberes de EE diagnosticadas con problemas de deserción y reprobación.						
			4.7 Favorecer la titulación (TSU y Licenciaturas) y graduación (Posgrados) mediante estrategias de apoyo al estudiante.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	
		5. Reforzar la formación integral de los estudiantes de la facultad a partir de actividades que promuevan el programa transversa de la universidad veracruzana.	<p>5.1 Fomentar los valores del ideario de la Facultad de Medicina y el cumplimiento del código de ética de la Universidad Veracruzana.</p> <p>5.2 Promover diplomados y/o cursos en el segundo idioma para el fortalecimiento del inglés.</p> <p>5.3 Diseñar programas de manera inter y multidisciplinaria para promover el cuidado de la salud.</p> <p>5.4 Promover actividades transversales relacionadas con sustentabilidad, equidad de género y protección civil hacia cada una de las experiencias educativos.</p> <p>5.5 Dar seguimiento a las actividades culturales de la Facultad.</p> <p>5.6 Elaborar programas de divulgación de la cultura, ciencia y la tecnología, para extender nuestra presencia en las regiones universitarias y sociedad.</p> <p>5.7 Realizar talleres de educación ambiental, concientización ecológica y uso de tecnologías aplicadas a problemas ambientales en comunidades estudiantiles, empresas y población.</p> <p>5.8 Realizar foros multidisciplinarios relacionados sobre temas emergentes de atención primaria con especialistas destacados.</p> <p>5.9 Promover la participación activa de la comunidad universitaria en los foros.</p> <p>5.10 Organizar brigadas para impartir talleres de educación y concientización ambiental en los diversos sectores de la sociedad.</p> <p>5.11 Fomentar en la comunidad universitaria el Desarrollo de Proyectos de Investigación sobre medio ambiente y su impacto en la salud.</p>	28. El 100% de la matrícula realiza actividades relacionadas con la formación integral.	20%	40%	60%	80%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
	<b>4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	6. Desarrollar y evaluar procesos innovadores de calidad a partir del uso de las tecnologías de información y la comunicación aplicadas a la educación para impulsar la calidad y la pertinencia social de los programas educativos que imparten en la facultad.	6.1. Desarrollar un programa de capacitación a los académicos en el uso de las TIC'S como apoyo a las actividades de docencia e investigación  6.2. Promover proyectos innovadores que articulen la docencia con la investigación en trabajo inter y multidisciplinarios para la atención de problemas de salud de la región.  6.3. Fortalecer el departamento de informática médica con recursos humanos que impulse la participación docente en el uso de las TIC's como apoyo a las actividades académicas.	29. El 10% de la planta académica cuente con formación en el uso de las TIC's para la aplicación de proyectos de innovación educativa.	0%	10%	40%	70%
		7. Impulsar la sistematicidad en el procedimiento de registro, validación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación para dar cumplimiento a criterios de calidad metodológica y de ética en investigación.	7.1. Integración del comité de investigación.  7.2. Diseño de guía de evaluación de protocolo e informe de investigación por parte del comité de investigación.  7.3. Diseño de guía de evaluación de protocolo e informe de investigación por parte del comité de ética  7.4. Establecer el diagrama de flujo con las etapas para el registro de protocolo e informe de investigación en los comités de investigación y ética.  7.5. Difundir y aplicar los procesos para registro y aprobación de protocolo e informe de investigación desarrollados por profesores y alumnos de la facultad.  7.6. Establecer una base de datos con registro de proyectos de investigación realizadas en la facultad de medicina.	30. El 100% de los proyectos de investigación de la facultad cumplan con los criterios metodológicos y de ética de la investigación científica.	0%	10%	40%	70%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	
II. Visibilidad e Impacto Social	5. Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria	8. Impulsar la vinculación con la sociedad, sector público y productivo para fomentar las actividades científicas y académicas que refuerzen la formación integral del estudiante para consolidar la imagen de los programas educativos y su impacto con el entorno.	8.1 Elaborar el Plan de vinculación de la entidad Académica para sistematizar las acciones de vinculación que se generen acorde al plan Institucional 8.2 Fortalecer el uso del sistema de información de vinculación, para facilitar la comunicación y contar con información sistematizada que oriente las acciones de docentes y estudiantes de la Facultad. 8.3 Incrementar la participación de la comunidad académica en los foros de consulta ciudadanos para el desarrollo de políticas municipales 8.4 Promover la participación de alumnos y maestros el ingreso a convocatorias a consultas ciudadanas. 8.5 Utilizar los convenios y relaciones universitarias con las figuras de gobierno para detectar las necesidades comunitarias 8.6 Identificar las instituciones sociales susceptibles de establecer acuerdos de colaboración. 8.7 Establecer acuerdos de colaboración con las instituciones sociales para el desarrollo de actividades de atención a la sociedad. 8.8 Atender las solicitudes de las asociaciones civiles y ayuntamientos para coadyuvar en la atención de las demandas de salud de la comunidad en la zona conurbada Veracruz – Boca del Río. 8.9 Promover la participación de la comunidad en las actividades culturales, artísticas y recreativas que se desarrollen en los clubes estudiantiles, supervisando el desarrollo de los programas de los clubes y evaluar sus resultados.	31. Integrar al 100% las actividades y o proyectos de vinculación en el sistema integral de vinculación universitaria (SIVU) a partir del plan de vinculación de la entidad académica. 32. Realizar un diagnóstico de salud bianual en comunidades conurbadas para aportar iniciativas para su atención. 33. Mantener anualmente acuerdo de colaboración con una organización social. 34. Implementar 5 clubes estudiantiles para actividades culturales, artísticas y recreativas.	0%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
			8.10 Invitar a expertos en temas de motivación y convivencia saludable	35. Impartir 1 taller anualmente sobre temática de motivación, identidad y pertenencia a la comunidad universitaria	0%	25%	50%	75%
			8.11 Gestionar con las autoridades competentes la firma de convenios de colaboración para las prácticas de alumnos de TSU, licenciatura y maestrías.	36. Actualizar al 100 % los convenios institucionales de prácticas profesionales y de campo de los programas educativos	0%	25%	50%	75%
			8.12 Ampliar los convenios con el sector público y empresarial.					
			8.13 Fortalecer los acuerdos de vinculación con los órganos gubernamentales, sociales y privados a nivel regional, nacional para integrar proyectos de intervención que lleven a una formación integral del estudiante, la atención a problemas de la sociedad mediante el trabajo colaborativo entre cuerpos académicos.					
			8.14 Establecer una vinculación permanente con el medio empresarial y productivo con valor crediticio, que brinde a los estudiantes la oportunidad de participar en las empresas realizando: servicio social, prácticas profesionales, visitas a las instalaciones y estancias académicas					
	6.- Emprendimiento y Egresados	9. Fortalecer el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en la formación integral de los estudiantes y egresados por medio de las acciones marcadas en los programas de estudio.	9.1 Realizar un programa de actividades y servicios que impacten a la sociedad intra y extra universitaria.	37. Ofrecer 3 servicios a la comunidad relacionadas con docencia y atención médica del primer nivel.	0%	25%	50%	75%
			9.2 Elaborar un catálogo de servicios y/o productos que ofrecen los programas educativos de la Facultad.					
			9.3 Ofertar servicios de salud y programas de educación continua acorde a las necesidades de formación y actualización profesional de la comunidad.					

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
<b>7.- Cultura humanista y Desarrollo sustentable</b>	<b>7.- Cultura humanista y Desarrollo sustentable</b>	10. Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario.	9.4 Programar un diagnóstico de salud en una comunidad rural que favorezca el apoyo al desarrollo local.	38. Apoyar con un trabajo de campo en espacio rural para fomentar el emprendimiento y desarrollo integral de egresado.	0%	10%	40%	60%	100%
			9.5 Identificar los potenciales empleadores para conocer su opinión acerca de la formación de egresados de la entidad educativa.	39. Realizar anualmente un foro de empleadores y egresados	0%	5%	20%	50%	100%
			9.6 Convocar a los egresados para participar en el foro y ofrecerles un reconocimiento con valor curricular.						
			9.7 Impulsar al registro en bolsa de trabajo UV a los estudiantes por egresar.						
			10.1 Integración y/o ratificación de comisiones de: equidad de género y diversidad sexual, sustentabilidad, bioética, SUGIR, PSI, cultura y deporte.	40. Cumplir al 100% el desarrollo del Plan de Trabajo de cada una de las comisiones para las actividades humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario	10%	25%	50%	75%	100%
	<b>8.- Internacionalización e Interculturalidad</b>	11. Incorporar la multicultura e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas promoviendo la colaboración externa e interna; movilidad e intercambio académico	10.2 Establecimiento del diagnóstico situacional y plan de trabajo de cada una de las comisiones.						
			10.3 Informe periódico de resultado de cada una de las comisiones.						
			10.4 Participación de grupos de estudiantes con iniciativas de atención a la salud, adicciones, sexualidad y violencia						
			11.1 Identificar las instituciones que han suscrito convenios con la Universidad Veracruzana y su vigencia.	41. Mantener al 100% los convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil y académico.	20%	40%	60%	80%	100%
			11.2 Insertar el trabajo de la entidad educativa con los macro proyectos interculturales						
			11.3 Fomentar la movilidad de alumnos y maestros a programas de calidad o proyectos que fortalezcan los CA de la entidad.						

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia						
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				Meta	2017	2018	2019	2020
<b>III. Gestión y Gobierno</b>	<b>9.- Gobernanza universitaria</b>	12. Fortalecer la gestión de la facultad a partir de la integración de sus procesos académicos y administrativos, la aplicación del ideario y la normatividad nacional e institucional.	12.1 Promover la participación de la comunidad universitaria (alumnos, académico, administrativos, técnicos y manual) en la aplicación de los valores.	42. Elaborar una evaluación anual de la participación, colaboración y aplicación del ideario y normatividad.	0%	25%	50%	75%
			12.2 Desarrollar procesos de innovación tecnológica en las actividades control de estudiantes en internado de pregrado y servicio social, así como seguimiento de egresados.	43. Implementar un programa para administración académico administrativo en las actividades de internado de pregrado, servicio social y seguimiento de egresados.	0%	25%	50%	75%
	<b>10.- Financiamiento</b>	13. Fortalecer acciones encaminadas a la obtención de recursos financieros y en la distribución presupuestal equitativo, eficiente y eficaz que impacte en la calidad de los procesos educativos.	13.1 Promoción de la participación de académicos en convocatorias externas para obtención de los recursos para docencia, investigación y extensión de servicios.	44. Incorporar 2 proyectos con financiamiento presupuesta de convocatorias externas	0%	20%	50%	75%
			13.2 Generar proyectos de extensión de servicios a la comunidad, municipios y sector productivo con carácter autofinanciable que incrementen los recursos financieros de la facultad.	45. Incrementar 2 proyectos autofinanciables de extensión de servicios.	0%	20%	50%	75%
			13.3 Fortalecimiento en la difusión y transparencia de los ejercicios presupuestales de la facultad.	46. Difundir anualmente los ejercicios presupuestales de la facultad.	0%	20%	50%	75%
								100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	
	<b>11.- Infraestructura física y tecnológica</b>	14. Garantizar la calidad de la infraestructura y equipamiento físico y tecnológico acorde a los principios de sustentabilidad, seguridad y accesibilidad de los usuarios, para desarrollar las actividades académica y extensión de los servicios a la comunidad.	14.1 Abastecimiento de equipos tecnológico actualizado en las áreas de laboratorio y clínicas para los diferentes programas educativos. 14.2 Reorganización de la distribución de los espacios físicos y recursos tecnológicos que permitan la optimización en el uso de los recursos 14.3 Gestionar los recursos para la creación de nuevos espacios físicos para el desarrollo de las actividades de clínica en atención primaria; consultorios, salones habilitados exclusivamente para talleres de enseñanza de la clínica y clínica quiropráctica para el desarrollo de la práctica y extensión de servicios a la comunidad. 14.4 Adquisición de software especializado en las áreas médicas y quiroprácticas para la enseñanza del área clínica y la extensión de los servicios. 14.5 Capacitación a los usuarios para el uso de las tecnologías de la información y comunicación que garanticen el uso óptimo y racional de los recursos tecnológicos y de vanguardia con las que cuenta la facultad. 14.6 Mantenimiento permanente de la infraestructura física y tecnológica así como la restauración, y remodelación que favorezcan el desarrollo de las actividades académicas.	47. Garantizar un mínimo del 80% en la congruencia entre los usuarios y la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios.	0%	20%	50%	75%	100%

## **II. Seguimiento y evaluación.**

En los procesos de administración estratégica la etapa de seguimiento y evaluación es de gran importancia para garantizar el logro de los objetivos y metas establecidas en el proyecto; esto se debe principalmente porque permite determinar el progreso de las actividades, detectar cualquier irregularidad permitiendo tomar medidas necesarias para resolver los problemas detectados o reducir al mínimo los efectos negativos en el proyecto.

Es necesario que en esta etapa se den dos condiciones; en primer lugar con la participación de todo el equipo responsable de su implementación y en segundo, se desarrolle de forma periódica y continua, centrándose ante todo en el logro de las metas y los indicadores establecidos con anterioridad.

Así mismo, se requiere que cada área de acción y metas a cumplir sean liderados por los actores principales quienes además de comprometerse con el proyecto de trabajo deberán contar con un sistema de registro de información adecuados y oportunos, así como los indicadores claros que dan cuenta del impacto de las acciones realizadas y el cumplimiento de las metas.

En seguimiento de esta dinámica, el proceso se realizará a través de reuniones periódicas con la participación de los responsables y coordinadores de las diferentes áreas que integran el trabajo académico de la facultad; en donde cada uno de ellos integrará el informe sobre el avance en el cumplimiento de las metas y los indicadores de calidad. Esto, con la finalidad garantizar el cumplimiento de las acciones como de la calidad requerida en cada una.

Para ello se adjunta a continuación una tabla donde se especifican las metas, el nombre de los responsables, las fechas para la entrega del informe y los indicadores de calidad de cada una de las metas.

## Indicadores de cumplimiento por Meta.

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
<b>I. Liderazgo Académico</b>	<b>1 oferta educativa de calidad</b>	1. El programa académico TSU Radiología es reconocido por su calidad por un organismo acreditador en el año 2020.	Jefe de Carrera TSU Radiología Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan	» Plan de trabajo del equipo de autoevaluación para el proceso de acreditación del programa TSU Radiología. » Informe semestral de actividades. » Informe final de autoevaluación del programa académico por CIEES y documento probatorios anexos. » Informe de nivel de cumplimiento. » Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.	5%	20%	80%	100%	
		2. El programa académico Licenciatura en Quiropráctica es reconocido por su calidad por un organismo acreditador en el año 2020.	Coordinador de Licenciatura en Quiropráctica. Dr. Jorge Castillo Hernández	» Plan de trabajo del equipo de autoevaluación para el proceso de acreditación del programa de licenciatura de Quiropráctica. » Informe semestral de actividades. » Informe final de autoevaluación del programa académico por CIEES y documento probatorios anexos. » Informe de nivel de cumplimiento. » Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.	5%	30%	60%	100%	
		3. El programa académico Licenciatura de Médico Cirujano es reconocido por su calidad por COMAEM en el año 2021.	Director de Facultad de Medicina. Dr. Julio César Viñas Dozal Coordinador de proceso autoevaluación COMAEM Mtra. Virginia Duarte Cruz	» Plan de trabajo del equipo de autoevaluación para el proceso de acreditación del programa de médico cirujano. » Informe semestral de actividades. » Informe final de autoevaluación del programa académico por COMAEM y documento probatorios anexos. » Informe de nivel de cumplimiento. » Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.	5%	40%	70%	90%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		4. Atender al 100% de las observaciones y recomendaciones emitidas por COMAEM a la licenciatura de médico cirujano	Director de Facultad de Medicina. Dr. Julio César Viñas Dozal	» Plan de seguimiento al cumplimiento de observaciones y recomendaciones de COMAEM. » Informe trimestral de actividades para el seguimiento de observaciones y recomendaciones. » Informe final de atención a observaciones y recomendaciones con los documentos probatorios anexos.	20%	40%	60%	80%	100%
		5. Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa de internado de pregrado.	Coordinador de internado de pregrado Dr. Rafael Ramos Castro	» Plan de evaluación integral de IP que incluya visitas <i>"in situ"</i> 2 veces al semestre » Instrumentos de evaluación de: sedes hospitalarias, alumnos, profesores/tutores, y cumplimiento del programa operativo » Reporte escrito de los resultados de las evaluaciones a: 1) sedes hospitalarias, 2) alumnos, 3) profesores/tutores 4) cumplimiento del programa operativo » Informe semestral de actividades de supervisión y evaluación de IP. » Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.	5%	25%	50%	75%	100%
		6. Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa de servicio social	Coordinador de servicio social Dr. Rafael Ramos Castro	» Plan de evaluación integral de SS que incluya visitas <i>"in situ"</i> 2 veces al semestre » Instrumentos de evaluación de: sedes hospitalarias, alumnos, profesores/tutores, y cumplimiento del programa operativo » Reporte escrito de los resultados de las evaluaciones a: 1) sedes hospitalarias, 2) alumnos, 3) profesores/tutores 4) cumplimiento del programa operativo » Informe semestral de actividades de supervisión y evaluación de SS. » Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.	5%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		7. Cumplir al 100% el programa de evaluación a cada una de las sedes hospitalarias del programa operativo de campos clínicos.	Coordinación de enseñanza Dra. Cristina García Franco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Control de distribución de alumnos en sedes hospitalarias, indicando las rotaciones en los servicios.</li> <li>» Plan de supervisión y evaluación integral de prácticas clínicas que incluya visitas “in situ”</li> <li>» Instrumentos de evaluación de: sedes hospitalarias, alumnos, profesores/tutores, y cumplimiento del programa operativo.</li> <li>» Reporte escrito de los resultados de las evaluaciones a:           <ol style="list-style-type: none"> <li>1) sedes hospitalarias,</li> <li>2) alumnos,</li> <li>3) profesores/tutores</li> <li>4) cumplimiento del programa operativo</li> </ol> </li> <li>» Informe semestral de actividades de supervisión y evaluación de campos clínicos.</li> <li>» Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.</li> </ul>	5%	25%	50%	75%	100%
		8. Cumplir con el 100% de las actividades especificadas en los programas de estudios y planeaciones didácticas de las EE.	Coordinación de Psicopedagogía. Mtra. Virginia Duarte Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Plan semestral de seguimiento programático (inicio – intermedio – final) en las reuniones de academia por EE y áreas del conocimiento.</li> <li>» Reporte semestral escrito de las reuniones de academia y el resultado del seguimiento programático de EE.</li> </ul>	5%	25%	50%	75%	100%
		9. El 100% de las EE del plan de estudios tienen planeaciones didácticas.	Coordinación de Psicopedagogía. Mtra. Virginia Duarte Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Plan de capacitación docente para elaborar la planeación didáctica de EE</li> <li>» Plan de apoyo y asesoría docente para la elaboración de planeación didáctica.</li> <li>» Informe semestral sobre la conclusión de la planeación didáctica de EE</li> </ul>	5%	25%	50%	75%	100%
		10. El 100% de los académicos integran los portafolios docentes.	Coordinación de Psicopedagogía. Mtra. Virginia Duarte Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Plan de capacitación docente para elaborar los portafolios docentes</li> <li>» Plan de apoyo y asesoría docente para la integración de los portafolios docentes.</li> <li>» Informe semestral del cumplimiento de portafolios docentes.</li> </ul>	5%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		11.Cumplir al 100% las actividades de evaluación y seguimiento planteadas por la Comisión de evaluación y planeación curricular.	Coordinación de Psicopedagogía. Mtra. Virginia Duarte Cruz	» Programa de evaluación de resultados del plan de estudios de médico cirujano, a partir de encuestas de satisfacción y clima organizacional a la comunidad universitaria. » Aplicación bianual de encuestas de satisfacción y clima organizacional a la comunidad universitaria. » Informe bianual de resultados de encuestas de satisfacción y clima organizacional a la comunidad universitaria.	5%	25%	50%	75%	100%
		12.El programa académico Maestría en Administración de Sistemas de Salud es reconocido por su calidad y forma parte del PNPC de CONACYT en el año 2021.	Coordinación de la Maestría en Administración de Sistemas de Salud. Dra. Obdulia Texón Fernández	» Plan de trabajo del equipo de autoevaluación para la acreditación de la maestría. » Informe semestral de actividades de equipo de autoevaluación institucional. » Informe final de autoevaluación del programa académico por CONACYT y documentos probatorios anexos. » Informe de nivel de cumplimiento. » Plan de mejora para atender las áreas de oportunidad.	5%	25%	50%	75%	100%
		13.El 100% de los programas educativos que oferta la facultad de medicina mantienen sus procesos de actualización de planes y programas de estudios en cumplimiento a los períodos generacionales.	Coordinación de Psicopedagogía. Mtra. Virginia Duarte Cruz Coordinador de equipo 2 de acreditación Dra. Rosa María Torres Hernández.	» Plan anual para la actualización de programas de estudios de EE. » Informe anual sobre la actualización de los programas de EE. » Plan de evaluación interna / externa del plan de estudios a través de encuesta a alumnos, docentes y empleadores. » Informe anual de resultados de evaluación del plan de estudios.	5%	25%	50%	75%	100%
		14.Contar con un convenio de colaboración con institución educativa internacional para generar la doble titulación en los estudiantes de Quiropráctica.	Coordinador de Licenciatura en Quiropráctica. Dr. Jorge Castillo Hernández	» Informe semestral de avance de negociación y convenio de colaboración para la doble titulación en estudiantes de quiropráctica. » Integración del convenio de colaboración para la doble titulación.	5%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
<b>2 Planta académica</b>	<b>2 Planta académica</b>	15.. La eficiencia terminal de los programas de maestrías se incrementa al 80% acorde a los lineamientos del PNPC en el año 2021.	Coordinación de la Maestría en Administración de Sistemas de Salud. Dra. Obdulia Texón Fernández	» Plan de trabajo para impulsar la eficiencia terminal de la maestría al 80% » Informe semestral de los avances en eficiencia terminal de la maestría.	5%	25%	50%	75%	100%
		16.Incrementar 1 Académico de PTC con nivel doctorado.	Secretaría académica Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez	» Plan de apoyo y seguimiento a los académicos con posibilidad de cursar estudios de doctorado. » Informe semestral de avance de los académicos.	0%	0%	50%	75%	100%
		17.Incorporar 1 académico PTC al padrón de SNI.	Cuerpo Académico Investigación clínica. Dra. Beatriz González Jiménez.	» Plan de apoyo y seguimiento a los académicos con posibilidad de ingresar al padrón SNI. » Informe semestral de avance de los académicos.	0%	0%	50%	75%	100%
		18.Incrementar al 40% de los PTC con reconocimiento de perfil PRODEP.	Secretaría académica Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez	» Plan de apoyo y seguimiento a los académicos con posibilidad de concursar a reconocimiento de perfil PRODEP. » Informe semestral de avance de los académicos.	0%	30%	60%	80%	100%
		19.El 20% de la planta académica cuenta con certificación del idioma inglés.	Coordinación del idioma inglés Mtra. Martha Luna	» Programa de formación en el idioma inglés que incluya cursos y actividades para la certificación. » Informe anual de la participación de académicos en la formación del idioma inglés.	0%	10%	40%	70%	100%
		20.Gestionar el incremento del 20% los PTC de la planta académica de los programas ofertados en la facultad.	Director de Facultad de Medicina. Dr. Julio César Viñas Dozal	» Ingreso de PTC acorde a las necesidades de la facultad	0%	0%	50%	75%	100%
		21.Gestionar el incremento del 20% de TA de tiempo completo de los programas ofertados en la facultad.	Director de Facultad de Medicina. Dr. Julio César Viñas Dozal	» Ingreso de PTC acorde a las necesidades de la facultad	0%	0%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
2) Desarrollo de la investigación y la innovación		22.Mantener el grado de en consolidación del CA <i>Salud Pública y Administración en Salud</i> de la facultad en la evaluación del año 2019.	Cuerpo Académico "Salud Pública y Administración en Salud" Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez	» Plan de trabajo de CA. » Informe anual de la productividad del CA » Publicación anual de 2 artículos en revista indexadas de alto impacto relacionadas con las LGAC	25%	50%	100%		
		23.Subir al nivel de CA en formación del grupo de colaboración investigación clínica de la facultad en la evaluación del año 2019.	Cuerpo Académico Investigación Clínica Dra. Rosa María Torres Hernández	» Plan de trabajo de CA. » Informe anual de la productividad del CA » Publicación anual de 2 artículos en revista indexadas de alto impacto relacionadas con las LGAC	10%	50%	100%		
		24.Incorporación de CA <i>Políticas educativas y desarrollo curricular</i> en el nivel en consolidación en el año 2021.	Cuerpo Académico Políticas Educativas y desarrollo curricular. Dra. Martha Lilia León Noris.	» Plan de trabajo de CA. » Informe anual de la productividad del CA » Publicación anual de 2 artículos en revista indexadas de alto impacto relacionadas con las LGAC	0%	30%	60%	90%	100%
3) Apoyo al estudiante		25.Disminuir un 10% los índices de reprobación y deserción de los programas educativo	Jefe de Carrera TSU Radiología Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan Coordinador de Licenciatura en Quiropráctica. Dr. Jorge Castillo Hernández Secretaría académica Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez	» Informe semestral por cohorte generacional de índice de reprobación y deserción de los programas educativos de médico cirujano, quiropráctica y técnico radiólogo. » Plan de atención a las áreas identificadas con debilidades y oportunidades de mejora.	5%	20%	45%	70%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
		26. Incorporar el 100% de la matrícula de la facultad al Sistema Institucional de tutorías.	Coordinación de Tutorías Dra. Beatriz González Jiménez	» Programa de tutorías para la incorporación del 100% de la matrícula de la facultad al sistema institucional de tutorías. » Informe semestral del cumplimiento y resultados del programa de tutorías de la facultad. » Planeación de PAFI nivelatorio en la licenciatura de médico cirujano de química orgánica. » Plan de mejora del programa de tutorías.	25%	50%	100%		
		27. Obtener un índice de titulación mínima del 80%	Jefe de Carrera TSU Radiología Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan Coordinador de Licenciatura en Quiropráctica. Dr. Jorge Castillo Hernández Secretaría académica Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez	» Plan de trabajo para impulsar la eficiencia terminal de los programas académicos de licenciatura y TSU al 80% » Informe semestral de los avances en eficiencia terminal de los programas académicos de licenciatura y TSU	0%	10%	30%	60%	100%
		28. El 100% de la matrícula realiza actividades relacionadas con la formación integral.	Enlaces de los programas: » (Equidad de género y diversidad) » Dr. Eusebio Santos Tello » (Sustentabilidad) » Dr. Israel Castañeda Andrade » (Movilidad) » Dra. Luz María Del Castillo Reynoso (PSI) » Dra. María Antonieta Sansores (SUGIR) » Dr. Humberto Hernández Ojeda	» Plan de trabajo del programa correspondiente con el desarrollo de talleres y proyectos multidisciplinarios. » Implementación de talleres de formación integral con la participación de la comunidad universitaria (alumnos, docentes, administrativos). » Informe de resultados de proyectos multidisciplinarios relacionados con los programas de formación integral. » Informe semestral de las actividades realizadas.	20%	40%	60%	80%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
<b>II. Visibilidad e impacto social</b>	<b>5. Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria</b>	29. El 10% de la planta académica cuente con formación en el uso de las TIC's para la aplicación de proyectos de innovación educativa.	Secretario Académico de la facultad de Medicina Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez Responsable ProFA Dra. Rosa María Álvarez Santamaría	» Programa de formación para el uso de las TIC's » Plan de apoyo y asesorías a los docentes para el uso de las TIC's. » Informe de seguimiento a los proyectos innovadores por uso de TIC's para las actividades académicas » Informe anual de la participación de académicos en la formación y los resultados obtenidos.	0%	10%	40%	70%	100%
		30. El 100% de los proyectos de investigación de la facultad cumplan con los criterios metodológicos y de ética de la investigación científica.	Comité de investigación Dra. Cristina García Franco Comité de ética en investigación Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez.	» Normatividad y manual de procedimiento para evaluación y registro de los proyectos de investigación en comité de investigación y bioética » Plan de seguimiento y supervisión de los proyectos de investigación. » Informe anual sobre las estadísticas de los proyectos de investigación.	0%	10%	40%	70%	100%
		31. Integrar al 100% las actividades y/o proyectos de vinculación en el sistema integral de vinculación universitaria (SIVU) a partir del plan de vinculación de la entidad académica.	Coordinación de Vinculación Dra. Ipsa Guadalupe Limón Espinosa	» Plan de trabajo para integrar los proyectos de vinculación, así como apoyo y asesoría para el registro de los proyectos en el SIVU. » Plan de seguimiento y supervisión de los proyectos de vinculación. » Informe anual sobre las actividades y los resultados de los proyectos de vinculación.	0%	25%	50%	75%	100%
		32. Realizar un diagnóstico de salud bianual en comunidades conurbadas para aportar iniciativas para su atención.	Coordinación de Vinculación Dra. Ipsa Guadalupe Limón Espinosa	» Plan de trabajo en las áreas conurbadas para el desarrollo de diagnósticos de salud. » Establecimiento de convenio de colaboración con los H. Ayuntamiento para el desarrollo de prácticas	0%	40%	60%	80%	100%
		33. Mantener anualmente acuerdo de colaboración con una organización social.	Coordinación comunitarias Dr. Manuel Saiz Calderón Gómez	» Lista de organizaciones sociales factibles para establecer convenios de colaboración » Establecimiento de convenio de colaboración con una organización social. » Informe de cumplimiento de actividades definidas en el convenio de colaboración.	10%	20%	30%	60%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
6.- Emprendimiento y Egresados		34.Implementar 5 clubes estudiantiles para actividades culturales, artísticas y recreativas.	Coordinación de actividades culturales Dra. Hilda Guadalupe Preciado	» Informe anual de las actividades de los clubes estudiantiles para actividades culturales, artísticas y recreativas.	20%	30%	40%	60%	100%
		35.impartir 1 taller anualmente sobre temática de motivación, identidad y pertenencia a la comunidad universitaria.	Coordinación de Psicopedagogía. Mtra. Virginia Duarte Cruz	» Informe anual del taller sobre temática de motivación, identidad y pertenencia a la comunidad universitaria.	0%	25	50%	75%	100%
		36.Actualizar al 100 % los convenios institucionales de prácticas profesionales y de campo de los programas educativos.	Director Facultad de Medicina Dr. Julio César Viñas Dozal Coordinación de Enseñanza Dra. Cristina García Franco	» Informe de evaluación anual de los convenios institucionales de prácticas profesionales y de campo de los programas educativos. » Seguimiento de actividades desarrolladas en el marco de los convenios institucionales.	0%	25%	50%	75%	100%
	6.- Emprendimiento y Egresados	37.. Ofrecer 3 servicios a la comunidad relacionadas con docencia y atención médica del primer nivel.	Jefe de Carrera TSU Radiología Dr. Noé Rafael Jiménez Ixtapan Coordinador de Licenciatura en Quiropráctica. Dr. Jorge Castillo Hernández Director Facultad de Medicina Dr. Julio César Viñas Dozal.	» Catálogo de servicios ofertados a la comunidad relacionadas con docencia y atención médica del primer nivel. » Estadística de la atención de la población a partir de los servicios ofertados en docencia y atención médica del primer nivel.	0%	25%	50%	75%	100%
		38. Apoyar con un trabajo de campo en espacio rural para fomentar el emprendimiento y desarrollo integral de egresado.	Coordinación de servicio social Dr. Rafael Ramos Castro.	» Informe del proyecto de campo en espacio rural para fomentar el emprendimiento y desarrollo integral de egresado.	0%	10%	40%	60%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
<b>III. Gestión y Gobierno</b>	<b>7.- Cultura humanista y Desarrollo sustentable</b>	39. Realizar anualmente un foro de empleadores y egresados	Programa de seguimiento de egresados Dra. María Antonieta Sansores.	» Plan de organización del foro anual de empleadores y de egresados. » Informe anual de las actividades realizadas en el foro de empleadores y de egresados.	0%	5%	20%	50%	100%
		40. Cumplir al 100% el desarrollo del Plan de Trabajo de cada una de las comisiones para las actividades humanista, ambiental y de sustentabilidad intra y extra universitario	Enlaces de los programas: » Equidad de género y diversidad, » Dr. Eusebio Santos Tello » Sustentabilidad » Dr. Israel Castañeda Andrade » Movilidad » Dra. Luz María Del Castillo Reynoso » (PSI) » Dra. María Antonieta Sansores » (SUGIR) » Dr. Humberto Hernández Ojeda	» Plan de trabajo del programa correspondiente con el desarrollo de talleres y proyectos multidisciplinarios. » Implementación de talleres de formación integral con la participación de la comunidad universitaria (alumnos, docentes, administrativos). » Informe de resultados de proyectos multidisciplinarios relacionados con los programas de formación integral. » Informe semestral de las actividades realizadas.	10%	25%	50%	75%	100%
		41. Mantener al 100% los convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil y académico.	Coordinación de Movilidad e intercambio académico Dra. Luz María del Castillo Reynoso	» Informe anual de las actividades de movilidad e intercambio académico de alumnos y docentes.	20%	40%	60%	80%	100%
	<b>1 Gobernanza universitaria</b>	42. Elaborar una evaluación anual de la participación, colaboración y aplicación del ideario y normatividad.	Director Facultad de Medicina Dr. Julio César Viñas Dozal.	» Programa de evaluación de la participación, colaboración, ideario y normatividad, a partir de encuestas a la comunidad universitaria. » Aplicación bianual de encuestas a la comunidad universitaria. » Informe bianual de resultados de encuestas	0%	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Meta	Responsable(s)	Documentos / Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento (%)				
					2017	2018	2019	2020	2021
<b>2. Financiamiento</b>		43. Implementar un programa para control académico administrativo en las actividades de internado de pregrado, servicio social y seguimiento de egresados.	Coordinación IP y SS Dr. Rafael Ramos Castro	» Plan de implementación del programa para control académico administrativo en las actividades de internado de pregrado, servicio social y seguimiento de egresados. » Resultados del programa para control académico administrativo en las actividades de internado de pregrado, servicio social y seguimiento de egresados.	0%	25%	50%	75%	100%
		44. Incorporar 2 proyectos con financiamiento presupuestal de convocatorias externas	Director Facultad de Medicina Dr. Julio César Viñas Dozal.	» Identificación de convocatorias externas para financiamiento para participar. » Proyecto para participación de las convocatorias externas para financiamiento.	0%	25%	50%	75%	100%
		45. Incrementar 2 proyectos autofinanciables de extensión de servicios.	Director Facultad de Medicina Dr. Julio César Viñas Dozal.	» Proyectos autofinanciables sobre extensión de servicios. » Informe de resultados del proyecto autofinanciable.	0%	25%	50%	75%	100%
		46. Difundir anualmente los ejercicios presupuestales de la facultad.	Director Facultad de Medicina Dr. Julio César Viñas Dozal.	» Reportes anuales de ejercicio presupuestal. » Publicación en página de la facultad de los reportes.	0%	25%	50%	75%	100%
	<b>3. Infraestructura física y tecnológica</b>	47. Garantizar un mínimo del 80% en la congruencia entre los usuarios y la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de servicios	Director Facultad de Medicina Dr. Julio César Viñas Dozal Administración Lic. Jesús Tedy Guerrero	» Plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la facultad. » Reporte semestral de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de la facultad.	0%	25%	50%	75%	100%

## **Referencias.**

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES. Guía para la autoevaluación de programas de educación superior. [www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. COMAEM. (2015) Informe de visita de verificación del programa de médico cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Veracruz.
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. COMAEM. (2017). Instrumentos de autoevaluación 2017.
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. COMAEM. (2017). Instrumentos 2017. Guía técnica para interpretar los estándares de calidad.
- Universidad Veracruzana (2017). Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacionestadistica/>
- Universidad Veracruzana (2017). Plan de desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofí/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-yseguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-defortalecimiento-institucional/>
- Universidad veracruzana (2017). Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021. Pertenencia y pertinencia. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana (2017). Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE) <https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>